

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



TESIS

**“Impacto de la informalidad en los derechos laborales de los
trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco,
2024”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR: Merlín Castañeda, Roberth Issacc

ASESORA: Garay Mercado, Mariella Catherine

HUÁNUCO – PERÚ

2026

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANCAYO
<http://www.udh.edu.pe>

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho administrativo
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Abogado

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 73892438

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22500565

Grado/Título: Magíster en gestión pública

Código ORCID: 0000-0002-4278-8225

DATOS DE LOS JURADOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Meza Blácido, Jhon Fernando	Maestro en derecho y ciencias políticas, con mención en: derecho del trabajo y seguridad social	22461858	0000-0002-0121-1171
2	Penadillo Robles, Pascual Orlando	Magister en gestión y negocios Marketing	22475397	0000-0003-1051-9714
3	Santiago Chávez, Anais	Maestra en derecho y ciencias políticas, con mención en: derecho procesal	44083902	0000-0001-7697-8775



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Ciclo de Asesoramiento para la Tesis Profesional



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las...16:00...horas del día...03... del mes de...julio... del año dos mil veintiséis, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

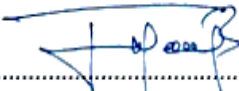
Mtro. Jhon Fernando MEZA BLACIDO	: Presidente
Mtro. Pascual Orlando PENADILO ROBLES	: Vocal
Mtra. Anais SANTIAGO CHÁVEZ	: Secretaria
Mtra. Mariella Catherine GARAY MERCADO	: Asesora

Nombrados mediante la Resolución N° 247-2026-D-CATP-UDH de fecha 24 de junio de 2026, para evaluar la Tesis intitulada "IMPACTO DE LA INFORMALIDAD EN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, 2024", presentado por el Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas Roberth Issacc MERLÍN CASTAÑEDA para optar el Título profesional de Abogado.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) aprobado por unanimidad con el calificativo cuantitativo de Doce y cualitativo de suficiente.

Siendo las 17:30 horas del día 03 del mes de julio del año 2026 los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.


Mtro. Jhon Fernando Meza Blacido
DNI: 22461858
CÓDIGO ORCID: 0000-0002-0121-1171
Presidente


Mtro. Pascual Orlando Penadillo Robles
DNI: 22475397
CÓDIGO ORCID: 0000-0003-1051-9714
Vocal


Mtra. Anais Santiago Chávez
DNI: 44083902
CÓDIGO ORCID: 0000-0001-7697-8775
Secretaria



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: ROBERTH ISSACC MERLÍN CASTAÑEDA, de la investigación titulada "IMPACTO DE LA INFORMALIDAD EN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, 2024", con asesor(a) MARIELLA CATHERINE GARAY MERCADO, designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 094-2025-D-CATP-UDH del P. A. de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 7 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 03 de septiembre de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

20. ROBERTH ISSACC, MERLÍN CASTAÑEDA.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

repositorio.udh.edu.pe

Fuente de Internet

2%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

3

Submitted to Corporación Universitaria
Minuto de Dios, UNIMINUTO

Trabajo del estudiante

<1%

4

www.segurosyfinanzashoy.com

Fuente de Internet

<1%



RICHARD J. SOLIS TOLEDO

D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA

D.N.I.: 71345687

cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

A mis padres, por su amor incondicional y esfuerzo constante.

A Dios, por darme la fuerza en cada etapa.

Y a todos los trabajadores del transporte urbano que, a pesar de la adversidad, siguen adelante con dignidad.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
ÍNDICE.....	III
ÍNDICE DE TABLAS	VI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	VIII
RESUMEN	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO I	13
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	13
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
2.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	15
2.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	15
2.3. OBJETIVOS	16
2.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	16
2.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
2.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	16
2.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA	17
2.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	17
2.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
2.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	18
CAPÍTULO II	19
MARCO TEÓRICO	19
3.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
3.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES.....	19
3.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES.....	20
3.1.3. ANTECEDENTES LOCALES	21
3.2. BASES TEÓRICAS	23
3.2.1. INFORMALIDAD LABORAL	23
3.2.2. DERECHOS LABORALES	25
3.2.3. TEORÍA DEL MERCADO DUAL DE TRABAJO	25

3.2.4. PRECARIEDAD LABORAL	27
3.2.5. ECONOMÍA INFORMAL Y DESARROLLO URBANO.....	28
3.2.6. REGULACIÓN SOCIAL.....	28
3.2.7. LEGISLACIÓN NACIONAL	29
3.2.8. LEGISLACIÓN COMPARADA.....	31
3.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	32
3.3.1. DERECHO LABORAL	32
3.3.2. EMPLEO DIGNO	32
3.3.3. SEGURIDAD SOCIAL	32
3.3.4. ECONOMÍA INFORMAL.....	32
3.3.5. TRANSPORTE URBANO.....	33
3.4. HIPÓTESIS	33
3.4.1. HIPÓTESIS GENERAL	33
3.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	33
3.5. VARIABLES	34
3.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE	34
3.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE.....	34
3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	35
CAPÍTULO III.....	37
MARCO METODOLÓGICO.....	37
4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	37
4.1.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	37
4.1.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
4.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
4.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	38
4.2.1. POBLACIÓN.....	38
4.2.2. MUESTRA.....	39
4.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS...	40
4.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	40
CAPITULO IV.....	41
RESULTADOS.....	41
5.1. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	41
5.2. CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS	81

5.3. HIPÓTESIS GENERAL	81
5.3.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1	82
5.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2	83
5.3.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3	83
CAPÍTULO V.....	86
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	86
6.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	86
6.2. DISCUSIÓN SOBRE LA HIPÓTESIS GENERAL	86
6.3. DISCUSIÓN SOBRE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	87
6.4. COMPARACIÓN CON ESTUDIOS PREVIOS	89
6.5. IMPLICANCIAS SOCIALES Y LABORALES.....	89
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES.....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	95
ANEXOS.....	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Falta de acceso a servicios de protección social	41
Tabla 2 Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional.....	43
Tabla 3 Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral	45
Tabla 4 Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización.....	47
Tabla 5 Ausencia de contratos laborales formales	48
Tabla 6 Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral	50
Tabla 7 Ingreso por debajo del salario mínimo legal.....	52
Tabla 8 Jornadas laborales extensas o irregulares.....	54
Tabla 9 Afiliación sindical inexistente o muy baja	56
Tabla 10 Desconocimiento de derechos laborales	58
Tabla 11 Recepción de boletas o comprobantes de pago	60
Tabla 12 Vínculos laborales de corta duración	62
Tabla 13 Falta de acceso a servicios de protección social	64
Tabla 14 Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional.....	66
Tabla 15 Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral	67
Tabla 16 Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización.....	69
Tabla 17 Ausencia de contratos laborales formales	70
Tabla 18 Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral	71
Tabla 19 Ingreso por debajo del salario mínimo legal.....	73
Tabla 20 Jornadas laborales extensas o irregulares.....	74
Tabla 21 Afiliación sindical inexistente o muy baja	75
Tabla 22 Desconocimiento de derechos laborales	77
Tabla 23 Recepción de boletas o comprobantes de pago	78
Tabla 24 Vínculos laborales de corta duración	80

Tabla 25 Indicadores seleccionados para contrastar la hipótesis general ...	81
Tabla 26 indicadores valida de la hipótesis	82
Tabla 27 Promedio de desinformación laboral.....	83
Tabla 28 Confirmación de la supervisión	83
Tabla 29 Resultados obtenidos a través de la ejecución de los instrumentos	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Falta de acceso a servicios de protección social.....	41
Gráfico 2 Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional	43
Gráfico 3 Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral	45
Gráfico 4 Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización.....	47
Gráfico 5 Ausencia de contratos laborales formales	48
Gráfico 6 Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral	50
Gráfico 7 Ingreso por debajo del salario mínimo legal	52
Gráfico 8 Jornadas laborales extensas o irregulares	54
Gráfico 9 Afiliación sindical inexistente o muy baja.....	56
Gráfico 10 Desconocimiento de derechos laborales.....	58
Gráfico 11 Recepción de boletas o comprobantes de pago	60
Gráfico 12 Vínculos laborales de corta duración.....	62
Gráfico 13 Falta de acceso a servicios de protección social.....	64
Gráfico 14 Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional	66
Gráfico 15 Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral	67
Gráfico 16 Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización.....	69
Gráfico 17 Ausencia de contratos laborales formales.....	70
Gráfico 18 Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral	71
Gráfico 19 Ingreso por debajo del salario mínimo legal	73
Gráfico 20 Jornadas laborales extensas o irregulares	74
Gráfico 21 Afiliación sindical inexistente o muy baja.....	75
Gráfico 22 Desconocimiento de derechos laborales.....	77
Gráfico 23 Recepción de boletas o comprobantes de pago	78
Gráfico 24 Vínculos laborales de corta duración.....	80

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la medida en que la informalidad impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco durante el año 2024. Se desarrolló bajo un enfoque de investigación mixto, de tipo aplicada, con un diseño no experimental y de alcance descriptivo. La muestra estuvo conformada por 34 trabajadores del sector informal del transporte urbano, a quienes se aplicó una encuesta estructurada; además, se complementó con un análisis interpretativo del contexto social y laboral del sector.

Los resultados cuantitativos mostraron que el 100% de los encuestados carece de contrato formal, seguros o boletas de pago, y que una mayoría labora jornadas mayores a ocho horas sin beneficios adicionales. El 75.56% afirmó no haber recibido capacitación sobre derechos laborales, y el 91.11% considera que la falta de fiscalización permite la vulneración de estos. Mediante estadística descriptiva con análisis porcentual, se identificaron los efectos concernientes entre informalidad y vulneración de derechos laborales. Estos hallazgos fueron interpretados en el marco teórico y contextual de la informalidad en el país.

Se concluye que la informalidad laboral incide de manera directa y negativa en el ejercicio de los derechos laborales, generando condiciones de inestabilidad, desprotección y precariedad estructural entre los trabajadores del transporte urbano en Huánuco.

Palabras clave: informalidad laboral, derechos laborales, transporte urbano, enfoque mixto, Huánuco, fiscalización, capacitación.

ABSTRACT

This research aimed to determine the extent to which informality affects the labor rights of urban transport workers in the city of Huánuco during the year 2024. The study was conducted using a mixed-methods approach, applied in nature, with a non-experimental design and descriptive-correlational scope. The sample consisted of 34 informal urban transport workers, who were surveyed through a structured questionnaire. The quantitative data were complemented by a qualitative analysis of the social and labor context of the sector.

The findings showed that 100% of the respondents lack formal contracts, insurance, or pay slips, and most work more than eight hours a day without additional benefits. Additionally, 75.56% reported not having received any training on labor rights, and 91.11% stated that the lack of state oversight enables rights violations. Using descriptive statistics and percentage analysis, the effects linking informality and the violation of labor rights were identified. These results were interpreted in light of the theoretical framework and the realities of the Peruvian informal sector.

It is concluded that labor informality directly and negatively affects the exercise of labor rights, generating conditions of instability, lack of protection, and structural precariousness among urban transport workers in Huánuco.

Keywords: labor informality, labor rights, urban transport, mixed methods, Huánuco, oversight, training.

INTRODUCCIÓN

La informalidad laboral es una de las principales problemáticas estructurales del Perú contemporáneo, afectando de manera significativa a diversos sectores económicos, especialmente aquellos caracterizados por alta rotación, baja regulación y escasa fiscalización estatal. En este contexto, el sector del transporte urbano representa un escenario donde las condiciones laborales precarias, la ausencia de contratos formales y la falta de acceso a derechos fundamentales se han naturalizado como parte de la dinámica cotidiana de miles de trabajadores. Esta situación no solo evidencia una vulneración sistemática de derechos laborales, sino que refleja un vacío institucional que perpetúa la desigualdad y debilita la construcción de un trabajo digno.

En la ciudad de Huánuco, esta problemática se manifiesta con particular intensidad. Conductores y cobradores del transporte urbano operan sin boletas de pago, sin afiliación a sistemas de salud o pensiones, y bajo condiciones de inestabilidad laboral extrema. Pese a ello, su rol es esencial en la movilidad diaria de la población y en el funcionamiento económico local. No obstante, la falta de estudios empíricos que visibilicen esta realidad ha limitado la formulación de políticas públicas orientadas a la formalización y protección de este segmento laboral.

Frente a ello, el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar la medida en que la informalidad impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco durante el año 2024. Para ello, se plantearon tres objetivos específicos: identificar de qué manera la falta de seguridad laboral afecta sus derechos; precisar cómo el bajo nivel de capacitación en formalización laboral influye en dicha vulneración; y señalar de qué forma la carencia de regulación y protección institucional incide en la precarización laboral.

El estudio se desarrolló bajo un enfoque mixto, utilizando herramientas cuantitativas como encuestas aplicadas a una muestra de 34 trabajadores y el análisis estadístico porcentual, así como elementos cualitativos orientados

a comprender el contexto social y normativo en el que se desenvuelven los trabajadores informales del transporte urbano.

Los hallazgos obtenidos permiten confirmar una relación significativa entre la informalidad laboral y la vulneración de derechos, revelando patrones de inestabilidad, desconocimiento normativo y ausencia de vigilancia estatal. A partir de ello, se plantea la necesidad de una intervención multisectorial que promueva la formalización progresiva, la capacitación laboral y el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización, en aras de garantizar condiciones mínimas de trabajo digno para este sector históricamente postergado.

La presente tesis se estructura en cinco capítulos: el Capítulo I expone el planteamiento del problema, objetivos y justificación del estudio; el Capítulo II desarrolla el marco teórico y los antecedentes relevantes; el Capítulo III detalla el enfoque metodológico y las técnicas utilizadas; el Capítulo IV presenta los resultados y la contrastación de hipótesis; y el Capítulo V incluye la discusión de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones finales.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Los derechos laborales son aquellos derechos que tienen los trabajadores y trabajadoras en el entorno laboral, con el fin de proteger sus intereses y garantizar condiciones justas y equitativas en el trabajo. Estos derechos incluyen cuestiones como un salario justo, horas de trabajo limitadas, descansos obligatorios, protección contra el despido injusto, igualdad de oportunidades de trabajo, protección de la salud y seguridad en el lugar de trabajo y reconocimiento y protección de los derechos sindicales. Los derechos laborales son protegidos por ley, sin embargo, estos derechos son vulnerados por factores mismos de la sociedad, como vendría a ser la informalidad.

La informalidad laboral es uno de los mayores problemas que enfrentan las sociedades de hoy en día, ya que afecta negativamente los derechos de las personas que trabajan en tales condiciones. Este problema surge cuando los trabajadores no formales son excluidos de los beneficios y garantías que se aplican a los trabajadores formales, y son sometidos a condiciones laborales precarias, inestabilidad del empleo y otros riesgos e intimidaciones.

En un enfoque netamente global o, en otras palabras, internacional, representa un desafío socioeconómico de gran escala. Lejos de ser un fenómeno periférico, se estima que más de la mitad de la fuerza laboral mundial opera en la informalidad, comprendiendo cerca de dos mil millones de trabajadores. Si bien su prevalencia es notoriamente mayor en economías emergentes y en desarrollo, la informalidad también constituye una parte significativa.

Por otro lado, si hablamos únicamente en una periferia nacional, en el Perú para ser más exactos, la informalidad laboral constituye un problema estructural y de gran magnitud. La tasa de informalidad laboral en el país fue del 70.9%, lo cual, implica que una gran parte de la fuerza de trabajo carece

de contratos formales, no goza de beneficios sociales como seguro de salud y pensiones, y se desenvuelve en un ambiente con escasa o nula protección legal frente a despidos arbitrarios, condiciones de trabajo inseguras y salarios precarios. Las causas de la informalidad en el Perú son multifactoriales

En Huánuco, al igual que en muchas partes del Perú, la informalidad laboral es una realidad cotidiana que afecta a una gran cantidad de trabajadores y negocios. Según estadísticas, en el año 2024; la tasa de informalidad laboral en Huánuco era del 87%, lo que significa que la mayoría de los trabajadores no tienen acceso a las garantías y beneficios que brinda la formalidad laboral; Huánuco se encuentra entre los departamentos con un alto nivel de informalidad laboral. Según informes más recientes registrados en el año anterior, se ha reducido la tasa de empleo informal en el país, lo que podría indicar una disminución en la provincia de Huánuco. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la tasa de informalidad laboral puede variar según diversos factores, como el sector económico y las capacitaciones.

La informalidad en Huánuco, provoca que aquellos que no se consideran estar dentro del panel de la formalización, enfrenten condiciones laborales precarias, bajos salarios, falta de seguridad social, ausencia de protección laboral y un acceso limitado a oportunidades de capacitación y formación. Todo esto puede afectar su calidad de vida y bienestar, así como el desarrollo económico.

Este fenómeno también tiene un impacto negativo en la economía en su conjunto. Los trabajadores informales suelen ganar de manera irregular a diferencia de sus contrapartes, lo que reduce su capacidad para consumir y apoyar el crecimiento económico. La falta de formalidad también impide que los trabajadores contribuyan al sistema de seguridad social y otros sistemas de bienestar, lo que coloca una carga adicional en el presupuesto del gobierno.

Los efectos negativos de la informalidad de igual manera, se extienden mucho más allá de la economía. Los trabajadores informales tienen menos acceso a servicios de atención médica, educación y otros servicios sociales

que necesitan para mejorar su calidad de vida.

En última instancia, la informalidad puede convertirse en un círculo vicioso que perpetúa la pobreza y la desigualdad. Las consecuencias de este fenómeno también se sienten en el crecimiento del empleo formal. Puntualmente, impide el crecimiento de la economía formal y puede dar lugar a un desempleo persistente, mientras que también limita la capacidad del gobierno para implementar políticas redistributivas que podrían ayudar a compensar las desigualdades económicas y situacionales. Por tanto, si no llega a un punto de solución, incrementarán más las problemáticas.

En conclusión, la informalidad laboral es un problema complejo que tiene efectos negativos tanto para los trabajadores dentro de un ámbito informal y sus derechos, como para la economía y las sociedades en su conjunto.

A través de esta investigación, plasmaremos la necesidad de aplicación de medidas efectivas por parte de los gobiernos para abordar la informalidad y proteger los derechos laborales, promoviendo simultáneamente el crecimiento económico y la responsabilidad que deben asumir las autoridades de Huánuco.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿En qué medida la informalidad impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

P1 ¿De qué manera la falta de seguridad laboral impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024?

P2 ¿Cómo el bajo nivel de capacitación sobre formalización laboral impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024?

P3 ¿Cuáles son las formas en que la carencia de regulación y protección laboral impacta a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en Huánuco durante 2024?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la medida en que la informalidad impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O1 Identificar de qué manera la falta de seguridad laboral impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.

O2 Precisar cómo el bajo nivel de capacitación sobre formalización laboral impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.

O3 Señalar cuales son las formas en que la carencia de regulación y protección laboral impacta a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en Huánuco durante 2024.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Esta investigación busca aportar al estudio crítico de la informalidad laboral como un fenómeno que no solo refleja desigualdades estructurales dentro del ámbito del transporte, sino que, además se convierte en un medio por el cual se limita o anula el ejercicio de derechos laborales fundamentales. Al abordar la informalidad como una forma de impacto negativo, se busca enriquecer los marcos conceptuales existentes en torno a la precarización, la segmentación laboral y el acceso desigual a la protección social.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La problemática que se está llevando como tema de estudio resulta pertinente porque aborda una realidad cotidiana que afecta a miles de personas que trabajan fuera del marco legal o sin las condiciones mínimas de protección laboral. Analizar cómo la informalidad contribuye a la vulneración de derechos permite visibilizar las consecuencias de esta condición sobre aspectos clave como la seguridad social, la estabilidad laboral, el ingreso justo y la representación colectiva.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Metodológicamente, el estudio representa un aporte significativo al plantear estrategias de investigación que se adapten a las particularidades del trabajo informal, caracterizado por su diversidad, dinamismo y dificultad de registro. La propuesta metodológica puede incluir enfoques cualitativos, cuantitativos o mixtos que permitan captar tanto la experiencia subjetiva de los trabajadores como los patrones estructurales de vulneración. Esta investigación también abre camino para el desarrollo de indicadores específicos sobre informalidad y derechos laborales, contribuyendo así a una medición más precisa y contextualizada del problema.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Con respecto a las dificultades, en primer lugar, la informalidad laboral adopta formas diversas dependiendo de este sector económico, el nivel educativo de los trabajadores, el género y la zona urbana en la que se desempeñan. Esta diversidad representa una dificultad para generalizar los hallazgos, ya que los resultados pueden no reflejar con precisión las realidades de distintas circunstancias con dinámicas diferentes. Para mitigar esta limitación, se aplicó una muestra representativa que incluyó distintas áreas informales y se diversificó la recolección de datos en las mismas.

En segundo lugar, el acceso a información confiable constituye una barrera relevante. Muchos trabajadores informales no cuentan con registros

oficiales o documentación laboral, lo cual limita la disponibilidad de datos estadísticos. Además, durante la recolección de información, algunos participantes podrían mostrar reticencia a brindar detalles sobre sus condiciones laborales, ya sea por desconfianza, miedo a repercusiones o desconocimiento de sus derechos. Para superar esta barrera, se trabajó con estrategias de acercamiento comunitario, entrevistas anónimas y un lenguaje accesible que fomentó la confianza de los participantes, asegurando la confidencialidad y el uso exclusivo de los datos para fines académicos.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es perfectamente ejecutable, se asegura a través de la disponibilidad de los métodos y técnicas de recolección de datos adecuados, tales como encuestas, y fichajes, que permitirán obtener información detallada y precisa sobre las condiciones laborales de los trabajadores del transporte urbano en Huánuco.

El estudio cuenta con una viabilidad económica moderada, ya que los recursos necesarios para su ejecución son asequibles dentro de los márgenes presupuestarios disponibles. La mayor parte de los costos se destinarán a la recolección de datos (transporte, material para encuestas y fichas), así como al análisis de los mismos.

Y, por último, con respecto al tema social de la investigación, se refleja en el impacto positivo que tendrá en la comunidad, al centrarse en la informalidad laboral, un fenómeno relevante y ampliamente extendido en la ciudad de Huánuco.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Toro (2022), Los sistemas de transporte informal en la región de Urabá en Colombia a través de las formas cotidianas de resistencia. En este trabajo se analiza el sistema de transporte informal en la región de Urabá, Colombia, destacando cómo estos servicios surgen como respuestas sociales frente a la exclusión estructural del transporte formal.

Comentario: Este estudio resulta relevante para el presente proyecto, ya que permite comprender cómo la informalidad no solo afecta la estructura del transporte urbano, sino también incide directamente en la precarización laboral de quienes dependen de este sector para subsistir, lo cual guarda similitudes con la situación observada en la ciudad de Huánuco.

Kerzhner (2022), ¿Es el transporte informal flexible? El estudio proporcionado por esta autora acerca de la informalidad, se centra objetivamente en evaluar la capacidad de flexibilidad del transporte informal en cuatro ciudades africanas, considerando factores tales como la capacidad de adaptación a la misma demanda y la estructura organizativa del sector.

Comentario: Esta investigación con el fin de evaluación, aporta una mirada por sumo crítica que desafía la idea comúnmente retenida de que el transporte informal es inherentemente caótico; en cambio, revela que en ciertos contextos situacionales puede funcionar de forma eficiente gracias a dinámicas internas de autorregulación. Este enfoque resulta valioso para analizar la realidad del transporte urbano informal en Huánuco, donde también existen formas de organización parcial que, si

bien no están formalizadas legalmente, permiten una cierta continuidad del servicio, aunque sin garantías laborales claras para los conductores.

Rizzo y Atzeni (2020), El poder de los trabajadores en la resistencia a la precariedad: una comparación entre los trabajadores del transporte en Buenos Aires y Dar es Salaam. La presente investigación considerada para este trabajo, analiza cómo, en ambos contextos establecidos, los trabajadores han desarrollado formas de organización generalmente colectiva para enfrentar el problema de la precariedad laboral y la falta de reconocimiento legal.

Comentario: El estudio tomado en cuenta destaca la mera importancia de la acción colectiva o grupal, y la organización de base como herramientas efectivas para obtener una mejoría en las condiciones laborales en el sector del transporte informal. Este enfoque es sumamente relevante para el contexto afectado por la informalidad en Huánuco, donde los trabajadores del transporte informal podrían beneficiarse de manera correcta y legal de estrategias similares de organización y negociación colectiva para lograr avances adecuados hacia una formalización que respete y pueda garantizar sus derechos laborales.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Oncebay y Ávalos (2023), El transporte público informal y la importancia de la autoridad de transporte urbano en San Juan de Miraflores 2023. Este estudio aborda la problemática del transporte público informal en el distrito de San Juan de Miraflores, destacando la falta de supervisión y cumplimiento de las normas de tránsito.

Comentario: Este trabajo considerado como parte de los antecedentes, es relevante para el presente proyecto porque pone en severa evidencia cómo la debilidad institucional en la gestión plausiva del transporte urbano contribuye directamente a la informalidad o en otras palabras, por fuera del límite de la formalidad, lo cual no solo afecta el orden del sistema vial, sino también provoca condiciones laborales de

sumo precarias para los conductores, similares a las observadas en Huánuco

Vásquez (2024), Experiencias en la regulación de la informalidad en el transporte terrestre de pasajeros. Este trabajo tuvo como punto de partida, analizar las políticas promulgadas e implementadas para que así, regular la informalidad en el transporte terrestre de pasajeros en Perú, enfocándose en la aplicación de la Ley N° 31096 y su reglamentación. El autor logra identificar tres enfoques principales a saber: sancionador, simplificador e integrador, y cómo estos han sido aplicados en diferentes momentos.

Comentario: Se destaca la situación de necesidad de una implementación gradual de políticas integradoras que reconozcan las particularidades del transporte informal y promuevan su formalización consecutivamente.

Villanueva (2020), La ruta del día a día: cotidianidad laboral en una empresa de transporte público urbano en el Perú neoliberal. Este artículo pone énfasis en examinar las condiciones laborales propias de los trabajadores dentro de una empresa enfocada en transporte público urbano en Lima, destacando al mismo tiempo cómo las políticas neoliberales han llevado a la precarización del trabajo en el sector

Comentario: Se observa que, a pesar de las adversidades ya conocidas, los trabajadores desarrollan para sí mismos estrategias de una resistencia y adaptación rígida para enfrentar las condiciones de informalidad y maximizar sus beneficios. Este estudio proporciona de manera gradual una perspectiva sobre cómo los trabajadores del transporte urbano en contextos informales son capaces de negociar y resistir las condiciones laborales impuestas por la escasa formalidad.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

Alonso (2024), elaboró un estudio titulado Análisis del congestionamiento vial y el sistema de transporte de vías perimetrales al

mercado modelo de Huánuco, distrito de Huánuco, 2022. Esta investigación por sí misma, se enfoca concretamente en los problemas de congestión vehicular que se pueden apreciar alrededor del mercado modelo de Huánuco, una zona de alta actividad comercial. El autor identifica que uno de los principales factores que agrava esta situación, es la presencia de unidades de transporte informal que operan sin rutas definidas ni control adecuado.

Comentario: El estudio del mismo modo, destaca la falta de una planificación presente en el sistema de transporte urbano y la inexistente acción eficaz de las autoridades para ordenar el tránsito. Este trabajo contribuye a comprender cómo este fenómeno de la informalidad en el transporte no solo afecta lo laboral únicamente, sino que también tiene un impacto directo en la funcionalidad urbana y en la calidad de vida de los ciudadanos.

Damián y Santamaría (2023), La informalidad y la recaudación fiscal en el Servicio de Transporte de Pasajeros de la ruta Huánuco - Chupán 2021. Este estudio buscó analizar cómo este fenómeno o en todo caso, la informalidad en el servicio de transporte interprovincial, específicamente en la ruta Huánuco – Chupán, afecta la recaudación fiscal en la región. Las autoras evidencian minuciosamente que gran parte de los transportistas opera sin estar estos mismos registrados formalmente, lo que impide un adecuado control tributario por parte de las autoridades.

Comentario: El trabajo cumple con el objetivo de resaltar que esta situación no solo causa perjuicio a la economía local al limitar la generación de ingresos fiscales, sino que también, expone al mismo tiempo a los usuarios a servicios sin garantías de seguridad ni regulación. La investigación plantea una necesidad de implementar concretas estrategias que busquen promover la formalización del sector, reforzando la fiscalización y concientización tributaria entre los conductores.

Verástegui (2024), Sistema de transporte y el mejoramiento del flujo vehicular urbano en el distrito de Huánuco-Perú 2022. Esta investigación tiene un punto donde centra su enfoque en analizar los problemas que enfrenta el dichoso transporte urbano en Huánuco, especialmente en lo relacionado con lo que usualmente se conoce como el desorden vehicular y la congestión en las principales vías. La autora propone un modelo de mejora del sistema de transporte que considera tanto aspectos técnicos, como de planificación urbana.

Comentario: Uno de los aspectos importantes presentados de este estudio es que reconoce la plena presencia de unidades informales como mototaxis y autos colectivos, cuyo funcionamiento metódico, al margen de la normativa contribuye a empeorar la fluidez del tránsito, provocando congestión y debilita la estructura formal del transporte público. El trabajo por su razón de ser, destaca la necesidad urgente de una reorganización integral del sistema de transporte estructural, que incluya acciones de fiscalización, formalización y planificación urbana a largo plazo.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. INFORMALIDAD LABORAL

Mendoza y Celestino (2020), aseveran que la informalidad laboral está influenciada por factores como la baja productividad laboral, el tamaño del sector público observado y el nivel educativo de la población.

Se refiere o pone en evidencia a las actividades económicas que se desarrollan fuera del marco legal o del límite legal establecido por el Estado. En el contexto laboral, objetivamente, implica la mena ausencia de contratos formales, beneficios sociales reconocidos, seguridad social y derechos laborales. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo informal es una característica estructural de muchas economías en desarrollo, y se manifiesta con mayor intensidad en sectores como el transporte urbano. En estos espacios como pudimos observar, los trabajadores suelen operar sin regulaciones claras, lo que

dificulta del mismo modo la fiscalización y protección de sus derechos.

La informalidad en el transporte urbano infectando como enfermedad, no solo se expresa en la falta de contrato o beneficios, sino también en la desorganización del servicio, la falta de regulación propia sobre jornadas laborales y condiciones mínimas de seguridad reconocibles, lo cual puede impactar negativamente tanto en los trabajadores como en los usuarios del servicio.

Características Clave de la Informalidad Laboral

- Ausencia de un Contrato Laboral Formal: No existe mínimamente un documento legal que establezca los términos y condiciones de la relación laboral, o si existe, no se cumple con el mismo.
- Desprotección Social: Los trabajadores no pueden acceder a los sistemas de seguridad social propias (seguro de salud, sistema de pensiones, seguro contra accidentes de trabajo).
- Incumplimiento de Estándares Laborales: Sueldos dados, pero por debajo del mínimo legal reconocible, jornadas del laburo excesivas sin un pago de horas extras trabajadas, ausencia de vacaciones pagadas correspondientes, falta de licencias por enfermedad o maternidad/paternidad.
- Inestabilidad e Inseguridad Laboral: Existencia de una alta vulnerabilidad al despido arbitrario o sin motivo alguno justificable, sin derecho a indemnizaciones.
- Condiciones de Trabajo Deficientes: Existencia de una posibilidad a una exposición a riesgos para la salud adecuada y seguridad sin las medidas de precaución correspondientes.
- Baja Capacidad de Negociación Colectiva: Existencia de la dificultad para organizarse de manera libre sindicalmente y negociar de forma colectiva, en conjunto las condiciones a tomar en cuenta.

2.2.2. DERECHOS LABORALES

Los derechos laborales tomados en cuenta vitales para las personas que se desenvuelven dentro del campo laboral, son un conjunto de principios y normas netamente jurídicas que regulan y miden las relaciones entre empleadores y trabajadores. Estos derechos buscan brindar garantías en condiciones laborales dignas, seguridad, bienestar social y protección frente a abusos. Entre los derechos reconocidos por la legislación peruana expresamente y convenios internacionales están: la jornada de un trabajo razonable, el acceso a la seguridad social adecuada, el descanso remunerado, el derecho a sindicalizarse, y el acceso a un ambiente de trabajo seguro.

Chávez y Reyes (2023), analizan cómo este fenómeno de la informalidad laboral, en el Perú afecta o impacta negativamente en la protección de los derechos laborales atribuidos a la población trabajadora, proponiendo al mismo tiempo soluciones jurídicas para mejorar la situación de los trabajadores.

Cuando se ejecuta un trabajo en condiciones de informalidad, estos derechos frecuentemente y de forma consecutiva se ven vulnerados. En el transporte urbano informal, los conductores y cobradores pueden laborar o ejecutar actividades, extensas horas sin descanso, carecer de seguro de salud o pensiones, y, por, sobre todo, estar expuestos a riesgos laborales sin cobertura legal.

2.2.3. TEORÍA DEL MERCADO DUAL DE TRABAJO

La Teoría del Mercado de Trabajo Dual, específicamente dentro de un campo afectado por la informalidad, desarrollada principalmente por autores como Peter Doeringer y Michael Piore en la década de 1970, determina que, el mercado laboral no es una entidad única y homogénea donde las personas que laburan compiten libremente por los puestos en una igualdad de condiciones presupuestas, como sugeriría la economía neoclásica netamente. En lugar de ello, este argumenta que este mercado está fundamentalmente distribuido o "segmentado" en por lo

menos, dos submercados con características, dialécticas, dinámicas y oportunidades marcadamente diferentes. Y estos son: el sector primario y el sector secundario.

- **Sector Primario:** Se caracteriza directamente por ofrecer empleos o puestos con salarios relativamente altos o dicho de otro modo, extensamente altos, buenas condiciones de trabajo, del tipo óptimo, estabilidad laboral, oportunidades de promoción y capacitación adecuada, y la existencia de normas y procedimientos relativos y establecidos para la contratación, el despido y la resolución de conflictos (a menudo con presencia sindical). Los trabajadores en este sector supuestamente utópico, suelen tener mayor cualificación y experiencia, y las empresas al poner su vista en ellos, invierten a través de la formación, creando de ese modo "mercados internos de trabajo".
- **Sector Secundario:** En contraste, es decir, por otro lado, este sector se define objetivamente por empleos con bajos salarios y hasta algunos por debajo del mínimo, condiciones de trabajo deficientes o incluso peligrosas, alta rotación de personal sin capacitar, escasa o nula seguridad en el empleo, donde la inexistencia de las garantías resalta, y pocas o ninguna oportunidad de ascenso o desarrollo profesional. La disciplina puede ser de un modo arbitrario y las relaciones laborales suelen ser inestables y desprotegidas, sin seguridad alguna. Los puestos de trabajo aquí requieren generalmente, pocas cualificaciones y los trabajadores son vistos como fácilmente reemplazables.

Una premisa fundamental y allegada a muchos de esta teoría, es que la movilidad estructural entre estos dos sectores es limitada. Es decir, es difícil y obstaculizado para un trabajador que se encuentra en el sector secundario acceder a las mejores condiciones que brinda el sector primario exclusivamente, no solo por falta de cualificaciones como ya se mencionó, sino también por barreras estructurales y mecanismos de discriminación o en el peor caso, exclusión.

2.2.4. PRECARIEDAD LABORAL

La precariedad laboral, como el término mismo lo ejemplifica, es una condición donde se percibe inestabilidad y vulnerabilidad que impacta negativamente a los trabajadores en contextos donde no se respetan como se debe de ser, sus derechos mínimos. Tiene un vínculo muy cercano con la informalidad, pero también puede hallarse en ciertos empleos formales que desgraciadamente incumplen las leyes laborales. Se manifiesta o evidencia en la inseguridad del empleo, bajos ingresos por debajo del mínimo, jornadas extensas, falta de acceso a prestaciones sociales, y exposición a condiciones peligrosas.

Específicamente en el sector del transporte urbano, esta precariedad o inestabilidad, es evidente en la rotación fluctuante o en otras palabras, constante de personal, la explotación horaria, el pago por jornada o comisión, y por supuesto, la inexistencia de medidas de protección ante accidentes o enfermedades.

Según Jan Lust (2021), la precariedad laboral en el Perú es una manifestación de la estructura económica y empresarial del país, dominada por microempresas y sectores no transables. Esta configuración acondicionada impide la erradicación de las condiciones circunstanciales laborales precarias, puesto que, el crecimiento económico depende del progreso económico en el extranjero mayoritariamente hablando y la precariedad es fuente de ganancias para las microempresas.

Esta precariedad en el campo laboral de los transportistas, se puede traducir bajo un lente situacional de jornadas laborales de mucha extensión sin la compensación adecuada o correcta que se exige, limitantes al acceso a la seguridad social y por último, la ausencia de mecanismos de representación sindical. Estas situaciones frecuentes dentro de la sociedad, no solo impactan los derechos laborales de los trabajadores, aquellos que deberían de ser respetados y garantizados, sino que también afectan la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

2.2.5. ECONOMÍA INFORMAL Y DESARROLLO URBANO

La economía informal, aquella que opera por fuera de los límites de la formalidad, aunque es opción desesperada para lograr la supervivencia ante la falta de oportunidades en el mercado formal, también representa un severo desafío para el desarrollo y crecimiento urbano sostenible. En ciudades intermedias como Huánuco, la expansión cuantitativa del transporte informal genera problemas en la planificación urbana eficaz, la congestión vehicular, la contaminación y la falta de control estatal. Desde una perspectiva de desarrollo, la informalidad limita la recaudación fiscal, obstaculiza la profesionalización del servicio y reproduce condiciones laborales injustas.

Ramos (2021), argumenta que la informalidad en el Perú representa una amenaza para la seguridad nacional al debilitar la economía formal.

Y Trelles Díaz (2020), sostiene que el comercio informal influye significativamente en la degradación del espacio público en distritos urbanos.

2.2.6. REGULACIÓN SOCIAL

La regulación social netamente hace hincapié al grupo o conjunto de normas, valores y mecanismos de uso eficaz que una sociedad establece para mantener el orden plenamente sobre una planificación y la cohesión entre sus miembros. Estas regulaciones llegan al punto de poder ser formales, como leyes y políticas públicas, o informales, como se conoce de las costumbres y normas sociales internalizadas. En el contexto laboral específicamente hablando, la regulación social busca llegar a un tope donde pueda garantizar condiciones de trabajo justas, seguridad laboral y el respeto de aquellos derechos de los trabajadores.

Esta regulación porta una gran importancia, tanto así, que enfrenta desafíos sustantivos, especialmente en sectores como el transporte urbano, donde es frecuente la presencia masiva de la informalidad. La falta de un cumplimiento eficaz y aplicación de fondo efectiva de las normas laborales formales, lastimosamente ha llevado a una situación

en la que muchos trabajadores operan sin contratos formales, del mismo modo, sin acceso a la seguridad social y sin mecanismos de protección laboral. Esta perspectiva considerada relevante, sugiere que la falta de regulación social efectiva contribuye a la extensión perpetua de la informalidad laboral, ya que las normas ya existentes no son suficientemente respetadas ni aplicadas.

Portocarrero (2015), sostiene que, en el Perú, la lealtad a relaciones personales frecuentemente supera el compromiso con la ley, lo que impide el desarrollo de una institucionalidad sólida. Dando a entender desde este mismo enfoque, que las relaciones personales y los intereses particulares pueden prevalecer sobre el cumplimiento de la ley, afectando la construcción de una institucionalidad ciudadana en el Perú.

2.2.7. LEGISLACIÓN NACIONAL

Ley N.ª 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Establece aquellas disposiciones de grado mínimo para lograr la prevención de riesgos laborales y la pública promoción de una estructura cultural donde la prevención de las empresas esté garantizada.
- Es sustancialmente aplicable a todos los sectores de grado económico, incluyendo del mismo sentido, el transporte urbano, y, busca garantizar condiciones laborales seguras, estables y saludables.

Ley N.ª 29981 – Ley de Creación de la SUNAFIL

- Crea y pone dentro del mapa, a la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), encargada netamente de supervisar, regular, el cumplimiento de las normas sociolaborales y por supuesto, de seguridad y salud en el trabajo.
- SUNAFIL tiene una presencia extensa en todas las regiones del país, incluida Huánuco, y realiza las respectivas inspecciones para que así, se pueda verificar el cumplimiento de la normativa laboral.

Ley N.ª 31602 – Ley que regula la jornada laboral en el transporte terrestre

- Establece expresamente la jornada máxima de trabajo dentro de la sociedad y los períodos laborales máximos de conducción en el transporte terrestre de personas y del mismo modo, mercancías, en los ámbitos regional y nacional.
- Busca llegar a un punto socialmente importante de garantizar el respeto de los derechos laborales que pertenecen a los trabajadores del transporte terrestre y mejorar, por tanto, sus niveles de protección social.

Ley N.ª 27189 – Ley de Transporte Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores

- Regula y mide el servicio de transporte público, y en especial, en vehículos menores, como los tan conocidos mototaxis, estableciendo al mismo tiempo, requisitos para su debida operación y buscando formalizar este tipo de transporte.

Resolución N.º 163-2023/ATU-PE – Reglamento que regula la prestación del Servicio Público de Transporte Especial

- Emitida por la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), lo cual, regula la prestación justa del servicio de transporte especial en las modalidades de turístico, de trabajadores y de estudiantes.
- Aunque se aplica en Lima y Callao, sirve como una referencia para todas aquellas regiones en la regulación del transporte especial.

Resolución N.º 169-2023/ATU-PE – Establecen plazo para acciones de fiscalización orientativa

- Establece los plazos medidos para ejecutar la fiscalización de diversas infracciones en el servicio de transporte especial, buscando

así, mejorar el cumplimiento firme de la normativa y reducir la informalidad.

2.2.8. LEGISLACIÓN COMPARADA

La Ley Federal del Trabajo en el punto geográfico que vendría a ser México, es una legislación de suma relevancia que establece expresamente aquellos derechos y obligaciones como tal, tanto de los trabajadores como de los empleadores mismos. Esta ley al mismo tiempo, busca llegar a un punto de protección a las facultades laborales, como por ejemplo: el derecho a un salario justo como consta en la ley, jornadas laborales adecuadas, del mismo modo, como consta en la ley, descanso semanal remunerado, seguridad social, vacaciones, y prestaciones sociales. También se enfoca en abordar temas como la protección contra la discriminación laboral, el despido sin base justificada y las condiciones de trabajo seguras y saludables.

En Colombia, El Código Sustantivo del Trabajo y la Constitución Política son dos legislaciones relevantes en las cuales se busca proteger los derechos en el ámbito laboral de los trabajadores. Estas leyes llegan a garantizar el acceso a un trabajo por lo demás, digno, justo y seguro, así como de una remuneración adecuada, jornadas laborales justas correctas, descanso semanal, prestaciones sociales, y seguridad social. Además, protegen contra la discriminación laboral y establecen mecanismos para resolver conflictos laborales.

En Argentina, la Ley de Contrato de Trabajo, es una legislación que mide y del mismo modo, regula los derechos y obligaciones tanto de los empleados como de los empleadores. Esta ley se asegura de proteger los derechos laborales reconocidos de los trabajadores, como el derecho a un salario justo, jornadas laborales adecuadas, descanso semanal remunerado, vacaciones pagadas y prestaciones sociales. Además, establece normas para la contratación, la terminación del contrato laboral y la resolución de conflictos laborales.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.3.1. DERECHO LABORAL

Rama derivada del derecho en su conjunto, que regula las relaciones compuestas entre empleadores y trabajadores, y de esa misma forma, estableciendo un grupo de normas que buscan garantizar condiciones situacionales justas, equitativas y por sobre todo, humanas en el ámbito del trabajo.

2.3.2. EMPLEO DIGNO

Forma derivada de trabajo que se enfoca en garantizar las condiciones adecuadas para lograr el desarrollo personal y también profesional del trabajador dentro del laburo, incluyendo un salario justo recalcado por ley, estabilidad, seguridad en el entorno laboral eficiente, acceso a la protección social propiamente dicha, igualdad de oportunidades y respeto por los derechos fundamentales.

2.3.3. SEGURIDAD SOCIAL

Sistema netamente público que busca proporcionar una protección económica y asistencia médica a los ciudadanos frente a aquellas contingencias como enfermedad, desempleo, invalidez, maternidad o jubilación. Su finalidad concreta es asegurar un nivel mínimo, pero sustentable de bienestar para las personas trabajadoras y sus familias, mediante aportes estatales, patronales o individuales.

2.3.4. ECONOMÍA INFORMAL

Conjunto inestable de actividades de fin económico que se desarrollan al margen del marco legal y normativo dispuesto por el Estado. Estas actividades por sí mismas no están registradas oficialmente, carecen de una regulación fiscal eficaz y muchas veces operan o ejecutan sin cumplir normas laborales promulgadas, tributarias o de seguridad ocupacional, aunque contribuyen de forma significativa al sustento de miles de familias.

2.3.5. TRANSPORTE URBANO

Es el servicio irregular que permite ejecutar el traslado regular de personas dentro de un área urbana señalizada, utilizando vehículos motorizados dentro de las calles, como buses, combis, colectivos o mototaxis. Este sector de manera general, se caracteriza por una alta demanda, condiciones de precariedad y, en muchos casos, por niveles significativos de informalidad en la gestión del servicio y en la contratación de personal.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

La informalidad laboral impacta significativamente los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

HE1 La falta de seguridad laboral impacta los derechos laborales, al exponer a los trabajadores del transporte urbano a condiciones de salud precarias y reduce la estabilidad laboral en la ciudad de Huánuco, 2024.

HE2 El bajo nivel de capacitación sobre formalización laboral impacta negativamente al limitar el conocimiento y el acceso a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano, así como a sus beneficios como seguros de salud y prestaciones laborales adecuadas, en la ciudad de Huánuco, 2024.

HE3 La carencia de regulación y protección laboral se manifiesta a través de la ausencia de contratos formales, la falta de acceso a seguridad social y a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Informalidad.

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Derechos laborales.

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Informalidad	Condiciones que contribuyen a la existencia y crecimiento del empleo informal. Estos factores y pueden incluir barreras al acceso al mercado laboral formal, complejidad del proceso de registro formal y falta de protección legal, entre otros.	- Falta de seguridad laboral - El bajo nivel de capacitación sobre la formalización. - Carencia de regulación y protección	- Falta de acceso a servicios de protección social. - Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional. - Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral - Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización - Ausencia de contratos laborales formales - Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral.	Cuestionario
	Acción que restringe los derechos que tienen los	- Ausencia de condiciones laborales dignas	- Ingreso por debajo del salario mínimo legal	Cuestionario

Derechos laborales	trabajadores en el lugar laboral.	- Insuficiencia de mecanismos de defensa o representación laboral - Inestabilidad y precariedad del empleo	- Jornadas laborales extensas o irregulares - Afiliación sindical inexistente o muy baja - Desconocimiento de derechos laborales - Recepción de boletas o comprobantes de pago - Vínculos laborales de corta duración
---------------------------	-----------------------------------	---	---

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según Baptista (2014), la investigación aplicada se caracteriza por su interés en la aplicación o utilización del conocimiento que se adquiere. Está dirigida a resolver problemas prácticos específicos.

Este estudio es de tipo aplicado, ya que busca comprender y explicar un fenómeno real.

3.1.1. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación se sitúa en un nivel descriptivo-explicativo. El estudio se orienta a comprender de forma precisa la realidad actual y las particularidades de esta problemática en el ámbito local.

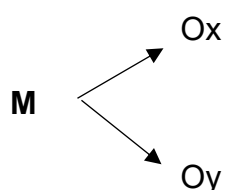
Sampieri (2014), la investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que sea analizado. La investigación explicativa va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos; busca la razón del porqué de esos hechos a través del establecimiento de relaciones del tipo vínculo causa efecto.

3.1.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

Creswell (2014), el enfoque mixto implica la recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o en una serie de investigaciones para proporcionar una mejor comprensión del problema de investigación que si se utilizara un solo enfoque. Se analizarán factores vinculados a la informalidad laboral, la falta de regulación y la afectación de los derechos laborales, tanto desde un análisis normativo como mediante técnicas estadísticas. Esto permitirá una comprensión integral del fenómeno en la ciudad de Huánuco.

3.1.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Según Tamayo y Tamayo (2009), la investigación no experimental estudia fenómenos tal como se dan en su contexto natural, sin manipular las variables; es decir, se observan las situaciones y se analizan tal y como se presentan. Primero se identifican las formas en que se manifiesta la informalidad en Huánuco y luego se analiza cómo esta afecta los derechos laborales. La metodología sigue una secuencia lógica desde la recolección hasta el análisis de datos, permitiendo una comprensión completa del problema.



- Donde:
- M = muestra
- Ox= Variable independiente
- Oy= Variable dependiente

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Según Sampieri (2021), precisa de manera puntual que la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan de alguna forma con ciertas especificaciones mostradas. La población del estudio está conformada por 94 conductores informales y 26 cobradores que laboran en el servicio de transporte urbano en la ciudad de Huánuco durante el año 2024. Esta población refleja de cierto modo el sector específico del transporte urbano de forma informal que será objeto de análisis profundo en el estudio, permitiendo al mismo tiempo comprender las condiciones laborales y el impacto de la informalidad que puedan surgir en los derechos de estos trabajadores.

3.2.2. MUESTRA

Bisquerra (2020), define de forma certera la muestra como un subconjunto allegado que representa una parte de la población total. La muestra de este estudio en particular, fue seleccionada a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que, en base a este criterio, no se accedió a una lista general y actualizada formalmente de todos los conductores y cobradores informales del servicio de transporte urbano en la ciudad de Huánuco. Por lo tanto, se trabajó en ese sentido, con aquellos que estuvieron disponibles, accesibles y dispuestos a participar en el estudio en cuestión. La muestra estará compuesta por 22 conductores informales y 12 cobradores, en función de su disponibilidad y disposición para participar en el estudio.

➤ Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión:

- Conductores y cobradores que laboren en el servicio de transporte urbano en la ciudad de Huánuco.
- Que se encuentren trabajando en condición informal, es decir, sin contrato formal ni afiliación a una empresa de transporte reconocida.
- Que estén activos laboralmente durante el periodo de recolección de datos.
- Que expresen su consentimiento voluntario para participar en el estudio.

Criterios de exclusión:

- Trabajadores del transporte urbano que cuenten con vínculo laboral formal (contrato, beneficios).
- Personas que no se encuentren disponibles al momento de aplicar los instrumentos.

- Aquellos que no deseen participar o no otorguen su consentimiento.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas	Instrumentos
Encuesta	El cuestionario será aplicado a los trabajadores considerados informales (conductores y cobradores) a través de la severidad de las preguntas cerradas.
Fichaje	Fichas textuales y fichas de resumen para el recojo relevante de información en las fuentes de datos para el marco teórico que funge como base de esta investigación.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los datos que se pudieron obtener mediante la ejecución de los cuestionarios fueron revisados, del mismo modo, codificados y registrados en una base de datos apta y elaborada en el programa Microsoft Excel. Posteriormente a esta aplicación a la muestra, la información fue eficazmente procesada y organizada para su respectivo análisis mediante una estadística descriptiva, empleando de manera correspondiente, tablas de distribución de frecuencias y porcentajes. Esto permitió una descripción del comportamiento de las variables y de sus respectivos indicadores, o dicho de otro modo, fue posible medirlos. Finalmente, los resultados obtenidos materia de esta investigación, fueron plasmados a través de cuadros y gráficos estadísticos, acompañados de su correspondiente interpretación analítica, en concordancia con los objetivos e hipótesis planteados en la investigación.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

En el presente trabajo de investigación mostrado, se ha utilizado el fichaje y cuestionario como instrumentos de obtención y análisis de datos por medio de estos, y que para mayor objetividad se explica a continuación.

❖ ENCUESTA A CONDUCTORES DEL TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO

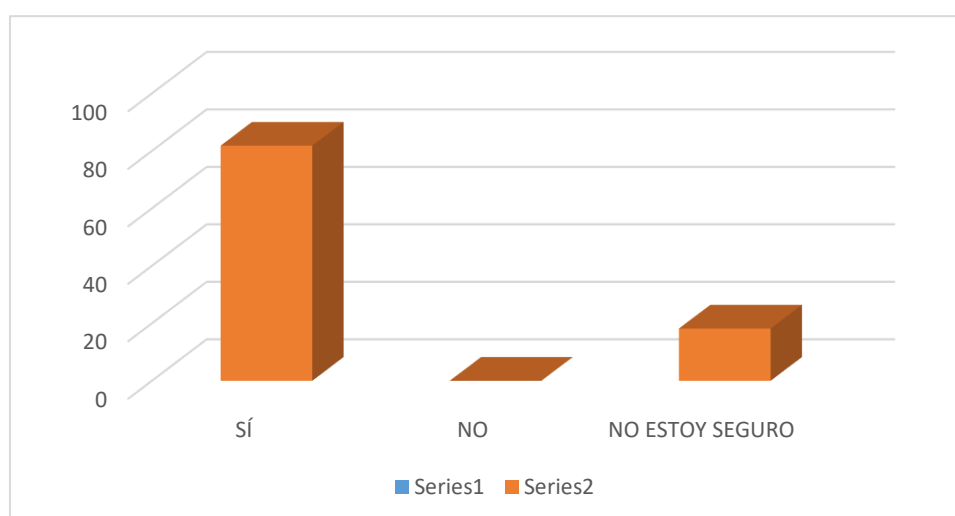
Tabla 1

Falta de acceso a servicios de protección social

N°	¿Cree que la informalidad dentro del transporte urbano contribuye a la falta de acceso a servicios de protección social?	fi	Porcentaje
1	SÍ	18	81.81
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	4	18.18
TOTAL		22	100

Gráfico 1

Falta de acceso a servicios de protección social



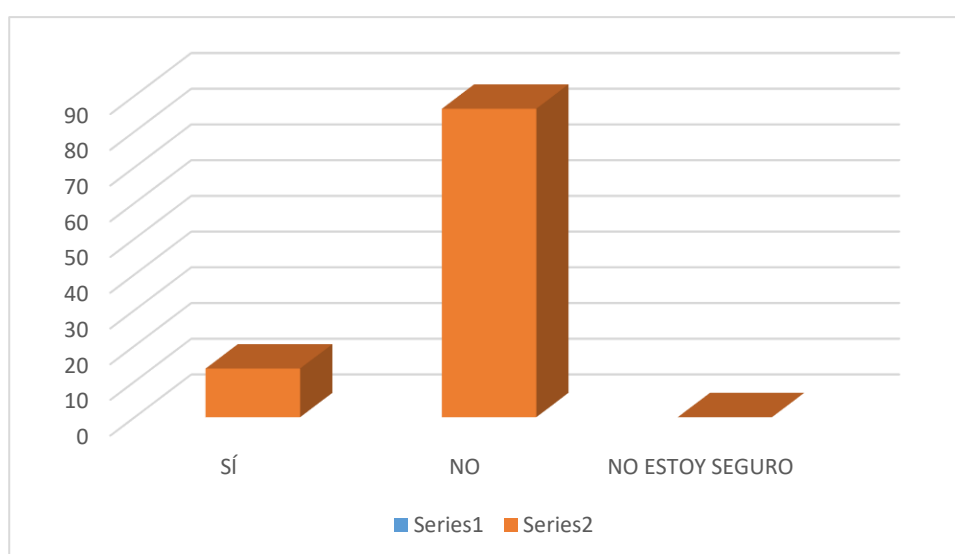
Los resultados de la encuesta aplicada se dan en evidencia que una mayoría significativa de estos conductores informales del transporte urbano,

en la ciudad de Huánuco (81.81%), considera que el fenómeno de la informalidad laboral contribuye directamente a esta falta de acceso y limitante a servicios de protección social. Esta percepción encontrada, refleja algo minucioso, que los efectos de la informalidad no solo se manifiestan o resaltan en la forma inestable del contexto laboral o la ausencia de contratos, sino también en la afectación e impacto de derechos cruciales como la seguridad social, el acceso a servicios de salud, pensiones y seguros laborales.

Es de suma relevancia destacar que ningún encuestado en cuestión negó dicha relación, lo que significa o sugiere es que, es un reconocimiento colectivo del impacto negativo que tiene la informalidad en las condiciones situacionales de vida y trabajo. No obstante, un 18.18% manifestó la posición de no estar seguro, lo cual puede darse por una interpretación, como un indicio de desinformación, un desconocimiento trágico de sus derechos laborales o una aceptación normalizada de las prácticas informales dentro del sector.

Tabla 2*Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional*

N°	¿Le han informado o capacitado sobre protocolos de seguridad y salud ocupacional?	fi	Porcentaje
1	SÍ	3	13.63
2	NO	19	86.36
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
	TOTAL	22	100

Gráfico 2*Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional*

Análisis e interpretación

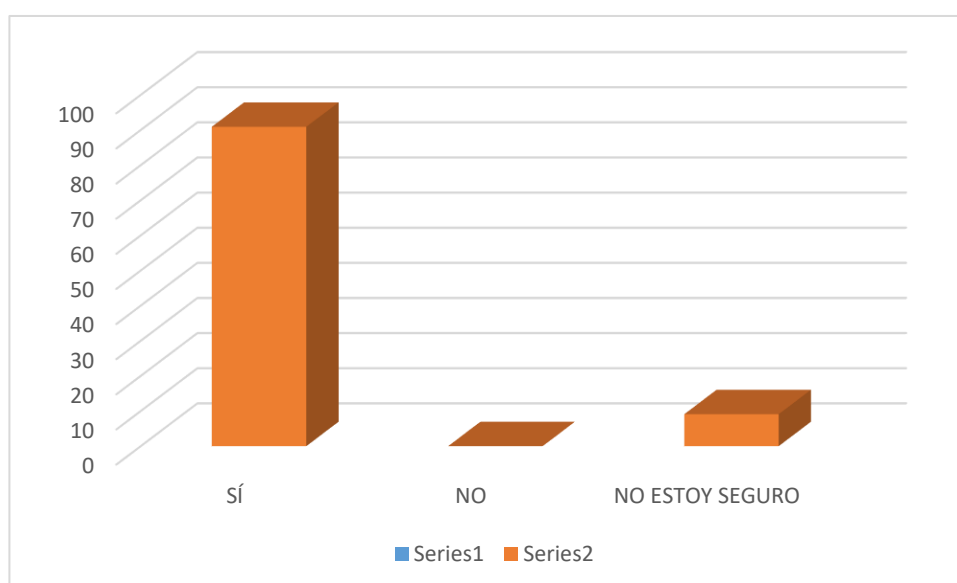
Los resultados que se pudieron obtener nos dan por evidencia que el 86.36% de los conductores informales productos de las encuestas no ha recibido alguna información ni capacitación sobre aquellos protocolos de seguridad y salud ocupacional, lo cual revela una grave omisión o desinterés en la prevención de riesgos ocasionados en el contexto laboral y la protección de la integridad física de los trabajadores. Solo un 13.63% afirmó que recibieron alguna orientación al respecto, mínimo, pero sí recibieron, mientras que ningún encuestado indicó estar en duda, lo que sugiere netamente, una percepción clara sobre la ausencia de estos procedimientos necesarios.

Este panorama plasma directamente que la informalidad laboral en el sector transporte urbano no solo implica o significa la carencia de derechos

formales o de derechos reconocidos, sino también la ausencia de condiciones mínimas que brinden seguridad en el desempeño diario y eficaz de sus funciones, exponiendo al mismo tiempo a los trabajadores a riesgos físicos, accidentes de tránsito cruciales, enfermedades ocupacionales y estrés laboral sin ningún tipo de soporte o sustento.

Tabla 3*Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral*

N°	¿La baja frecuencia de estos programas dificulta el acceso a derechos laborales por parte de los conductores informales?	fi	Porcentaje
1	SÍ	20	90.90
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	2	9.09
	TOTAL	22	100

Gráfico 3*Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral*

Análisis e interpretación

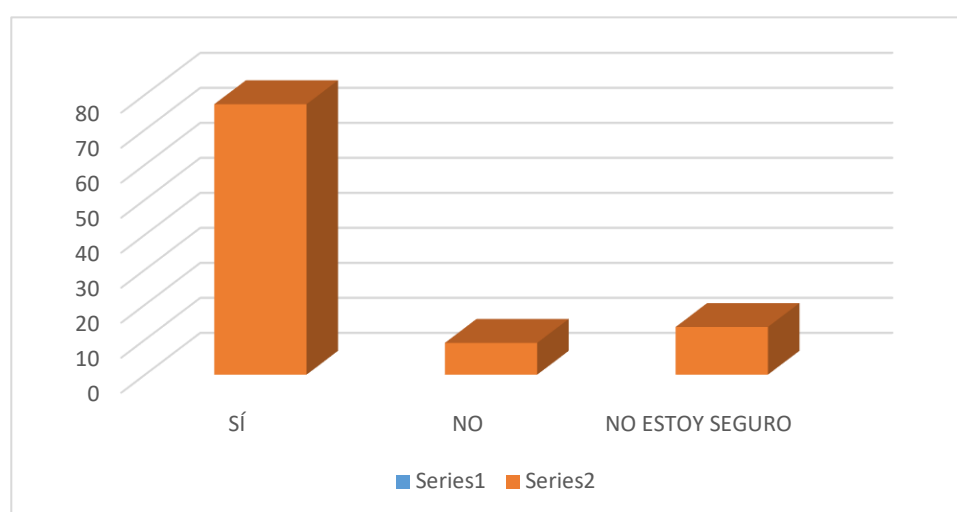
Los resultados de la tabla 3 muestran a detalle que una amplia mayoría de los encuestados, es decir, conductores (90.90%) considera y no ponen a tela de juicio, que la baja frecuencia de los programas gubernamentales planteados por el Estado, de formalización laboral dificulta su acceso a los derechos laborales. Solo un 9.09% manifestó no estar seguro de aquello, mientras tanto, ninguno negó esta afirmación producto de la encuesta, lo que evidencia y demuestra una percepción colectiva sobre la ausencia o ineficacia de políticas públicas.

Este resultado nos muestra que los trabajadores tienen la capacidad de reconocer que la escasa presencia del Estado, ya sea a través de campañas,

capacitaciones o incentivos que buscan la formalización, actúa como una barrera de sumo estructural que perpetúa la informalidad. La falta de programas sostenidos y visibles únicamente no impide que los trabajadores se integren a este régimen formal, es decir, dentro de los límites de la formalidad, sino que también limita su acceso a beneficios como aquellos contratos legales, seguro de salud, pensiones, licencias y estabilidad laboral.

Tabla 4*Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización*

N°	¿Considera que su nivel de conocimiento sobre los procesos de formalización laboral es bajo?	fi	Porcentaje
1	SÍ	17	77.27
2	NO	2	9.09
3	NO ESTOY SEGURO	3	13.63
TOTAL		22	100

Gráfico 4*Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización*

Análisis e interpretación

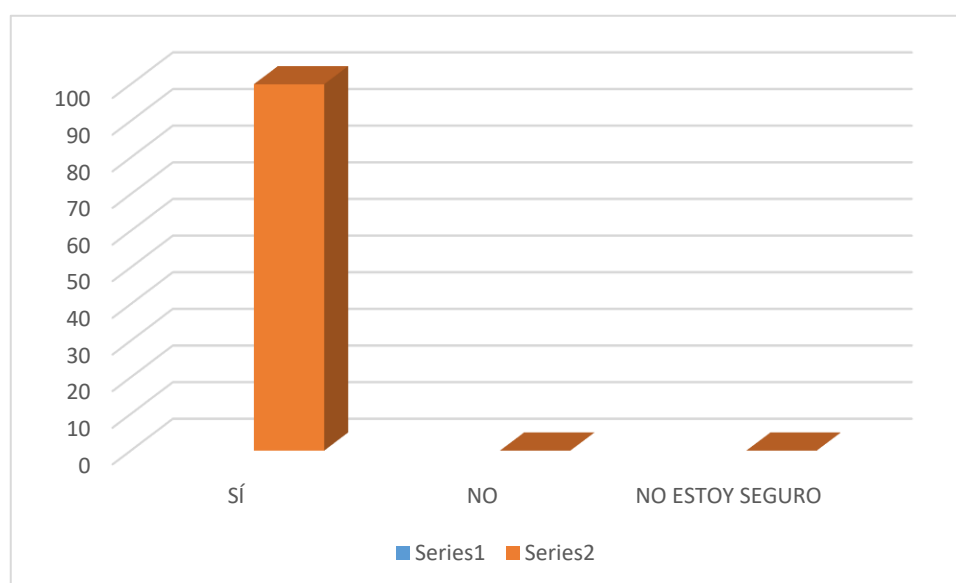
Los resultados de la tabla 4 revelan de manera concisa que el 77.27% de los conductores informales que pudieron ser encuestados, reconoce poseer de un nivel bajo de conocimiento sobre aquellos procesos con la finalidad de la formalización laboral, lo cual representa una limitación o una barrera límite significativo en su capacidad para acceder a los beneficios del trabajo formal expresado. En contraste, solo el 9.09% manifestó que no considera bajo su nivel de conocimiento, y un 13.63% señaló no estar seguro.

Estos datos evidencian notoriamente una deficiencia importante en esta difusión de información, datos y orientación sobre los mecanismos legales que buscan la formalización, lo que refuerza al mismo tiempo la idea de que el desconocimiento se convierte en un factor crucial que perpetúa la informalidad laboral.

Tabla 5
Ausencia de contratos laborales formales

N°	¿Cree que la ausencia de un contrato formal en su trabajo como conductor del transporte urbano limita el acceso a sus derechos laborales?	fi	Porcentaje
1	SÍ	22	100
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
	TOTAL	22	100

Gráfico 5
Ausencia de contratos laborales formales



Análisis e interpretación

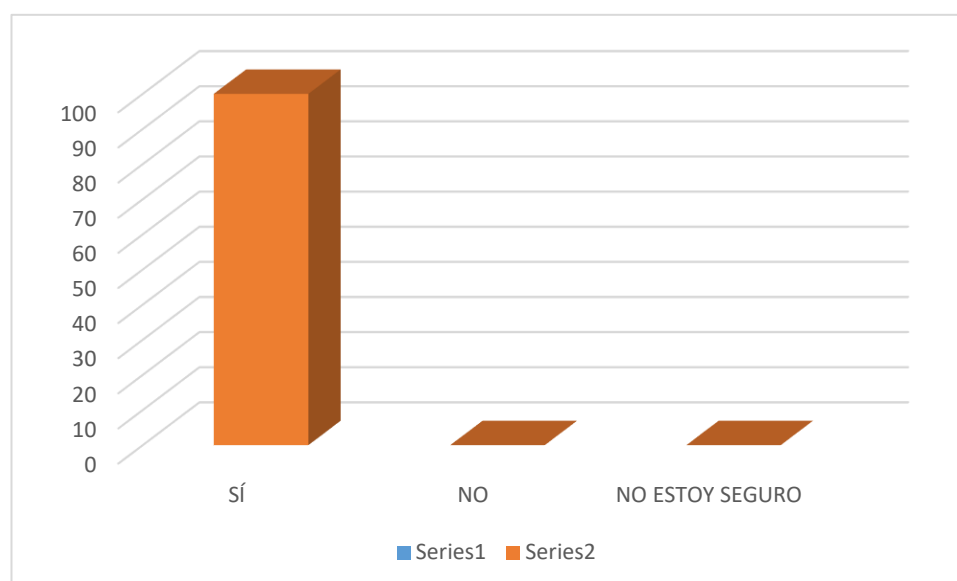
Los resultados en la tabla 5 muestran a detalle estadístico que el 100% de los conductores informales que pudieron ser encuestados consideran que la ausencia total de un contrato laboral, pero de índole formal, limita el acceso a los derechos laborales. No se registraron respuestas negativas, ni inseguridad acerca de esta interrogativa, lo que refleja una posición unánime, general, entre los trabajadores, respecto al impacto significativo que tiene la informalidad contractual sobre el ejercicio de sus derechos.

Esta unanimidad es altamente preocupante, ya que evidencia con suma notoriedad que los conductores informales reconocen de forma clara y directa, que la falta o ausencia de un vínculo contractual formal los excluye de los

beneficios esenciales como la seguridad social, las vacaciones, las licencias pagadas, la compensación por tiempo de servicios y la estabilidad en el empleo. La informalidad contractual no solo representa una forma de precariedad laboral, sino que se convierte en un mecanismo de exclusión estructural frente a los derechos.

Tabla 6*Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral*

N°	¿Cree que la falta de fiscalización laboral permite la vulneración de derechos sin consecuencias?	fi	Porcentaje
1	SÍ	22	100
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
TOTAL		22	100

Gráfico 6*Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral*

Análisis e interpretación

Los resultados de la tabla 6 muestran con severidad que la totalidad tomada en cuenta de los conductores informales encuestados (100%) considera generalizadamente que la falta de fiscalización laboral permite un impacto negativo dirigido a los derechos sin consecuencias. No se registraron respuestas negativas ni de incertidumbre como tales, lo cual refleja una percepción unánime y contundente en su máxima expresión, sobre la ausencia de mecanismos eficaces de supervisión por parte de las autoridades competentes.

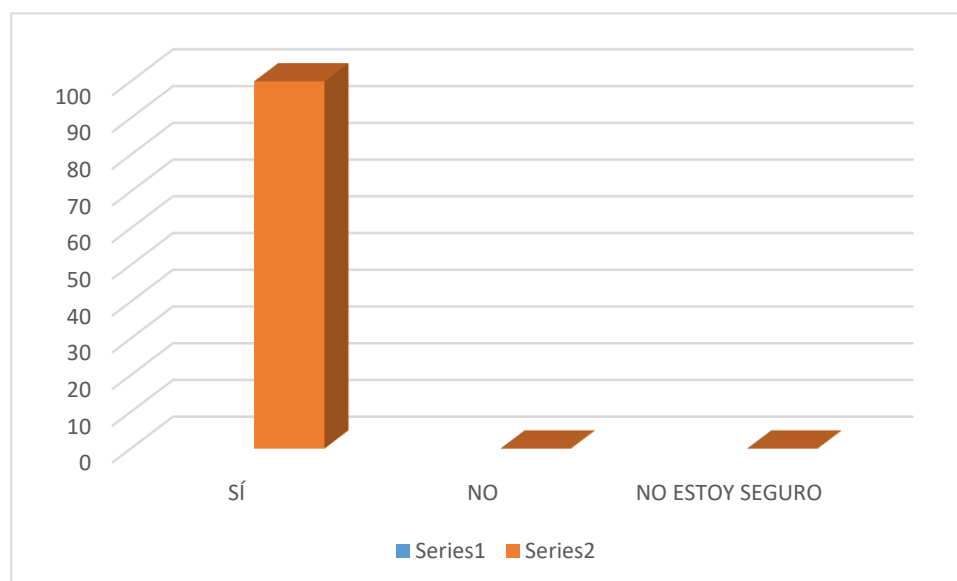
Este resultado recogido es sumamente revelador y aplastante, ya que indica y señala que los trabajadores reconocen a ciencia cierta que la inacción

del Estado frente a la informalidad, no solamente perpetúa circunstancias de precariedad, sino que, además, genera de manera concreta un entorno de impunidad, donde las normativas laborales, en lugar de ser eficaces, son fácilmente eludidas por empleadores o por el propio sistema informal sin que existan sanciones o correctivos.

Tabla 7
Ingreso por debajo del salario mínimo legal

N°	¿Recibe un ingreso por debajo del salario mínimo legal?	fi	Porcentaje
1	SÍ	22	100
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
	TOTAL	22	100

Gráfico 7
Ingreso por debajo del salario mínimo legal



Análisis e interpretación

La tabla 7 señala que el 100% de los conductores dentro de la informalidad encuestados afirma percibir un ingreso único por debajo del salario mínimo legal vigente en la normativa peruana, lo que representa de una forma insuficiente, una situación de precariedad económica generalizada en el sector en cuestión. Ninguno de los encuestados indicó o decidió señalar que recibe un salario igual o superior al mínimo establecido, ni manifestó ciertas dudas al respecto, ni se percibió la existencia de incertidumbre, lo que demuestra una percepción clara y compartida sobre sus condiciones económicas desfavorables.

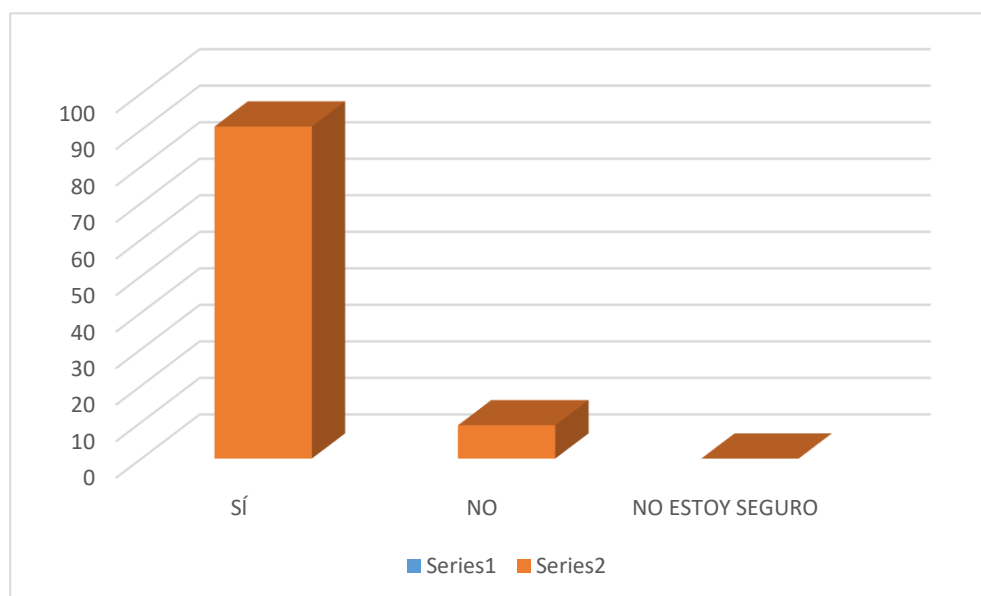
Este resultado pone bajo la luz que la informalidad laboral no solamente impacta el acceso a derechos sociales y legales, sino que también alcanza a

que muchos busquen la manera de cómo sobrevivir ante una remuneración insuficiente que no cubre las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias.

Tabla 8
Jornadas laborales extensas o irregulares

N°	¿Su horario de trabajo varía constantemente?	fi	Porcentaje
1	SÍ	20	90.90
2	NO	2	9.09
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
	TOTAL	22	100

Gráfico 8
Jornadas laborales extensas o irregulares



Análisis e interpretación

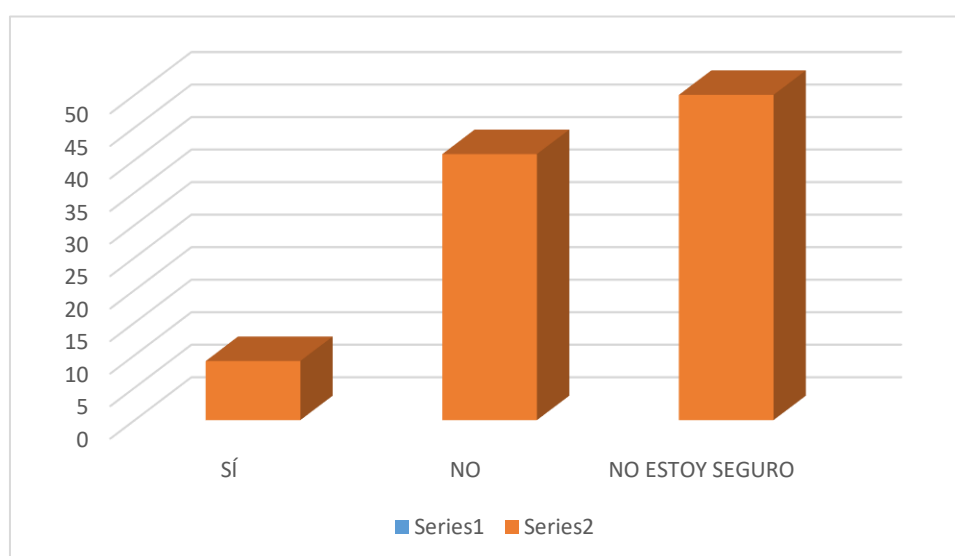
La tabla 8 muestra que el 90.90% de los conductores informales que pudieron ser encuestados afirma que su horario de trabajo con el cual cumplen sus actividades de laburo, varía constantemente, mientras que solo un 9.09% indicó tener un horario relativamente estable, y ninguno manifestó duda al respecto en este punto de la encuesta. Este resultado refleja una alta e intensa incidencia de jornadas laborales irregulares e inestables, característica típica de los entornos de trabajo informales.

La variabilidad y dinamismo constante en los horarios de trabajo, puede estar asociada escalonadamente a múltiples factores: ausencia de contratos formales como deriva la ley, falta de regulación de la jornada laboral como

consta expresamente, dependencia de la demanda diaria, o la necesidad de generar ingresos en condiciones precarias. Esta situación impacta los derechos vinculados a la jornada máxima de trabajo, y al equilibrio entre vida laboral y personal.

Tabla 9*Afiliación sindical inexistente o muy baja*

N°	¿En el sector del transporte urbano donde trabaja, hay presencia activa de sindicatos?	fi	Porcentaje
1	SÍ	2	9.09
2	NO	9	40.90
3	NO ESTOY SEGURO	11	50
	TOTAL	22	100

Gráfico 9*Afiliación sindical inexistente o muy baja*

Análisis e interpretación

Los resultados de la tabla 9 develan que solo el 9.09% de los conductores informales que pudieron ser encuestados señalan que existe una deplorable presencia activa de sindicatos en su sector conocido e infectado por la informalidad, mientras que un aplastante 40.90% afirma que no hay presencia sindical y un 50% manifiesta no estar seguro al respecto acerca de este punto del cuestionario. Estos datos reflejan una situación de debilidad o en todo caso, de ausencia casi total de organización sindical, y esto, entre los trabajadores del transporte urbano informal.

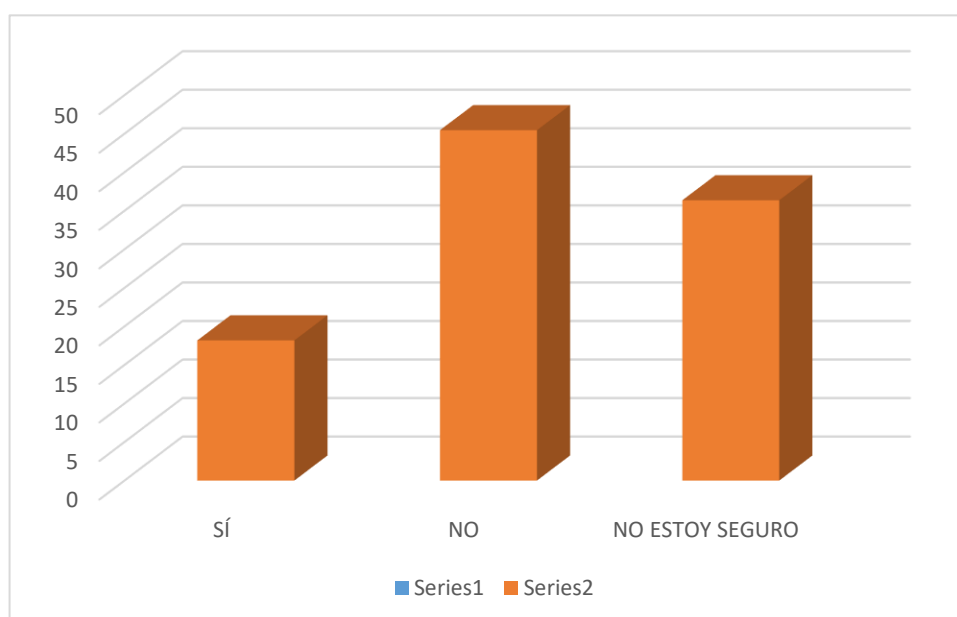
El hecho mismo de que la mitad de los encuestados, declare determinadamente no saber si existen sindicatos en su entorno evidencia un

desconocimiento sumamente profundo sobre los mecanismos de representación colectiva y defensa de derechos laborales. Esta desinformación de datos cruciales en la sociedad, puede deberse a la falta de experiencia en contextos organizados, a la fragmentación del sector informal o al temor de represalias por parte de empleadores o autoridades informales.

Tabla 10
Desconocimiento de derechos laborales

N°	¿Conoce con claridad sus derechos laborales como trabajador del transporte urbano?	fi	Porcentaje
1	SÍ	4	18.18
2	NO	10	45.45
3	NO ESTOY SEGURO	8	36.36
	TOTAL	22	100

Gráfico 10
Desconocimiento de derechos laborales



Análisis e interpretación

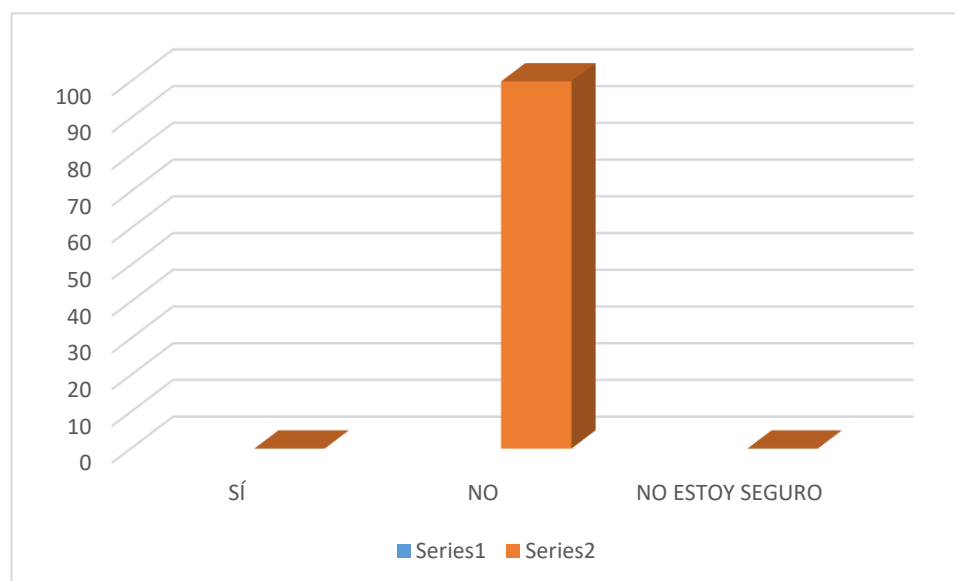
Los resultados de la tabla 10 reflejan a detalle que solo el 18.18% de los conductores informales del transporte urbano en Huánuco que pudieron ser encuestados, afirman conocer con claridad sus derechos laborales como aquellos que deberían ser los beneficiarios, mientras que un 45.45% indica no conocerlos, y un 36.36% manifiesta no estar seguro acerca de ello. Estos datos evidencian un alto nivel, es decir, un significativo monto de desinformación o desconocimiento respecto a los derechos que les corresponden como trabajadores, lo cual, al mismo tiempo debilita significativamente su capacidad de defensa ante algunas posibles situaciones de vulneración o abuso laboral.

La escasa proporción demostrada de trabajadores que declara tener claridad sobre sus derechos, refleja una falta notoria de acceso a información legal básica y relevante, lo que puede estar relacionado con su situación de informalidad dentro de sus actividades de laburo, el bajo nivel de escolaridad o la falta de mecanismos estatales de orientación y formación laboral. Además, la suma del porcentaje demostrado, de quienes no conocen sus derechos o no están seguros de conocerlos alcanza el 81.81%, lo cual muestra una condición estructural de invisibilidad y desprotección legal.

Tabla 11
Recepción de boletas o comprobantes de pago

N°	¿Recibe boletas o comprobantes de pago que detallen su remuneración?	fi	Porcentaje
1	SÍ	0	0
2	NO	22	100
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
TOTAL		22	100

Gráfico 11
Recepción de boletas o comprobantes de pago



Análisis e interpretación

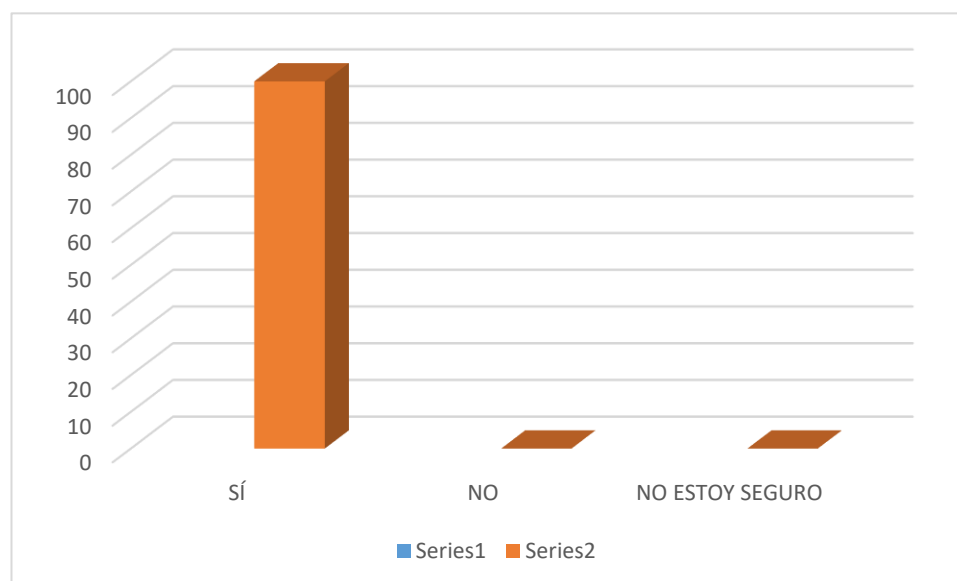
Los resultados de la tabla 11 revelan que un 100% de los conductores informales que pudieron ser encuestados no reciben boletas ni comprobante alguno de pago que detallen o certifiquen su remuneración, lo cual constituye una manifestación clara de informalidad absoluta, específicamente, en la relación laboral. Ninguno de los trabajadores declaró recibir comprobantes, ni tampoco declaró desconocimiento sobre este aspecto en cuestión, lo que evidencia una situación generalizada y asumida por los propios encuestados.

La ausencia total no solo impacta estructuralmente la legislación laboral peruana, sino que impide cualquier tipo de control, o en todo caso, fiscalización o reclamo sobre el pago recibido, dificultando la verificación de

montos, descuentos, horas trabajadas o beneficios asociados. Esta práctica deja al trabajador en total desprotección, sin pruebas documentales que respalden su vínculo laboral ni su derecho a una remuneración justa.

Tabla 12*Vínculos laborales de corta duración*

N°	¿Ha tenido que cambiar de empleador o ruta varias veces por la falta de estabilidad del vínculo laboral?	fi	Porcentaje
1	SÍ	22	100
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
TOTAL		22	100

Gráfico 12*Vínculos laborales de corta duración*

Análisis e interpretación

Los resultados de la tabla 12 evidencian que el 100% de los conductores informales que se pudo lograr ejecutar la encuesta, ha tenido que cambiar de empleador o ruta en múltiples ocasiones, debido a su principal razón, a la falta de estabilidad en su vínculo laboral. No se registraron respuestas negativas ni de duda, lo que indica netamente una experiencia compartida de inestabilidad y rotación constante dentro del sector del transporte urbano informal.

Este dato confirma a ciencia cierta que la informalidad laboral se compagina en relaciones laborales frágiles, desprotegidas generalmente hablando y de corta duración, en las que no existe continuidad. Los

trabajadores se ven forzados a cambiar de unidad, o ruta en función de circunstancias cambiantes y arbitrarias, como acuerdos verbales, cambios en la administración o decisiones unilaterales por parte del propietario de la unidad.

❖ ENCUESTA A COBRADORES DEL TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO

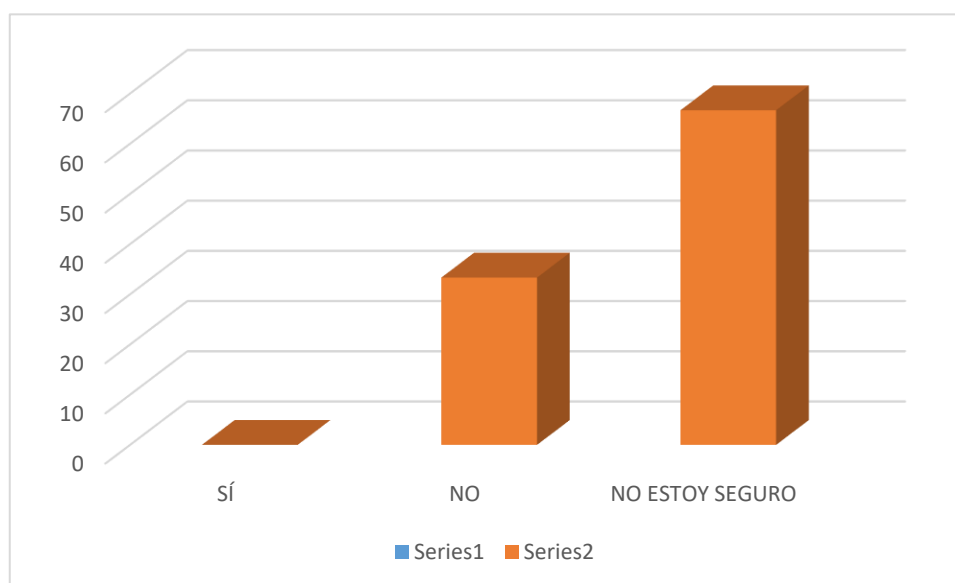
Tabla 13

Falta de acceso a servicios de protección social

N°	¿Conoce los servicios de protección social (como seguro de salud, pensión o licencia médica) a los que debería tener derecho como trabajador del transporte urbano?	fi	Porcentaje
1	SÍ	0	0
2	NO	4	33.33
3	NO ESTOY SEGURO	8	66.66
TOTAL		12	100

Gráfico 13

Falta de acceso a servicios de protección social



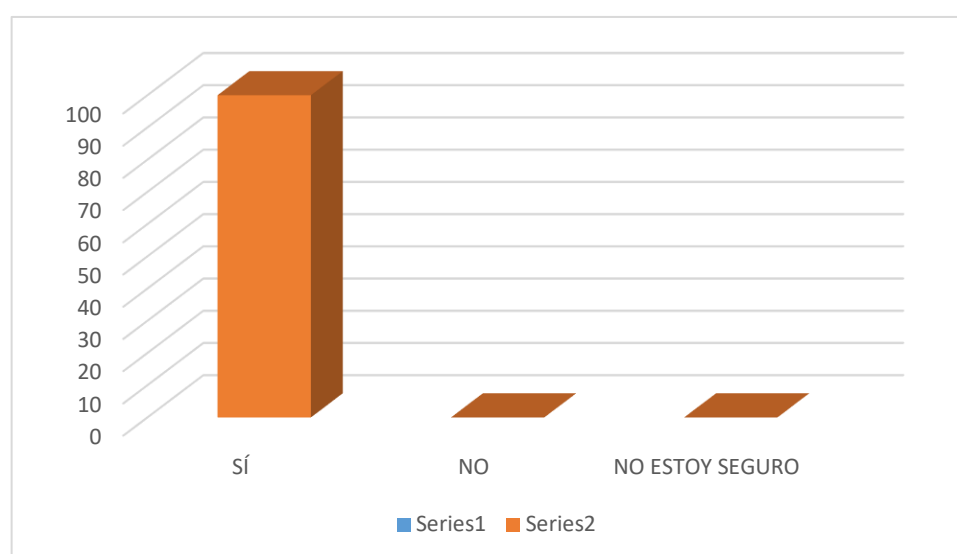
Análisis e interpretación

Los resultados representan una alarmante falta de conocimiento entre los trabajadores del transporte urbano, respecto directamente, a los servicios de protección social a los que legalmente deberían tener acceso. Ninguno de los encuestados respondió afirmativamente a la pregunta, lo que indica algo preocupante, que, el 100% desconoce total o parcialmente sus derechos en esta materia en cuestión.

En concreto, y de manera escalonada, el 66.66% manifestó no estar seguro, lo que refleja un nivel elevado de incertidumbre y desinformación, mientras que el 33.33% aseguró no conocer dichos servicios crucialmente importantes. Esta situación sugiere que ni el Estado ni los empleadores han brindado información clara o capacitaciones mínimas sobre derechos fundamentales como el seguro de salud, pensión o licencias médicas. Esta falta de conocimiento contribuye directamente a la perpetuación de la informalidad.

Tabla 14*Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional*

N°	¿Cree que la inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional incrementa los riesgos para su salud e integridad física?	fi	Porcentaje
1	SÍ	12	100
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
	TOTAL	12	100

Gráfico 14*Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional*

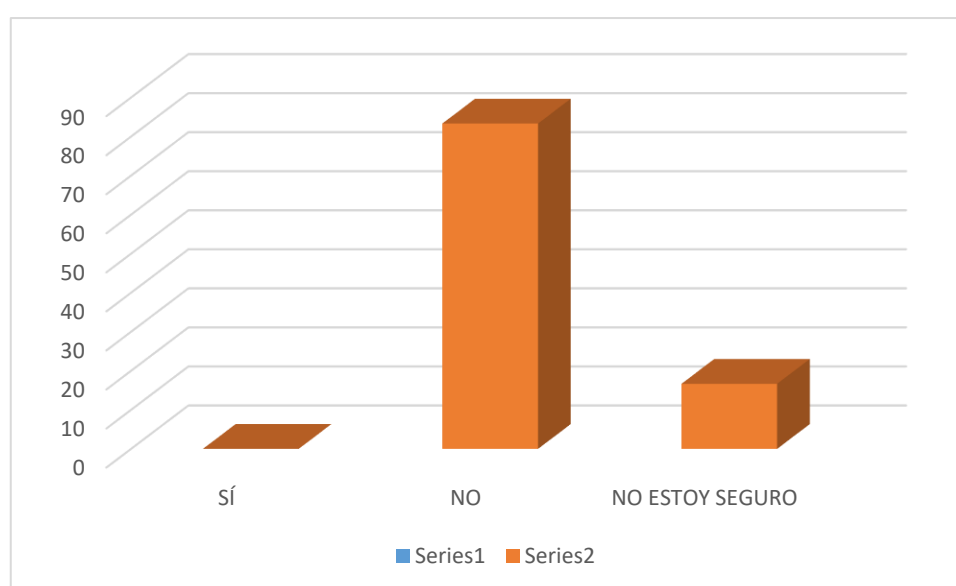
Análisis e interpretación

En estos resultados estadísticos, el 100% de los encuestados manifestó sin lugar a duda, que la falta de protocolos de seguridad y salud ocupacional, incrementa los riesgos posibles para su salud e integridad física. Este resultado muestra una preocupación alarmante y al mismo tiempo unánime y categórica respecto a las condiciones laborales, siendo inseguras en las que operan los trabajadores del transporte urbano informal en Huánuco.

La ausencia de medidas preventivas o la poca frecuencia de manera eficaz, capacitaciones, o lineamientos, refleja una falta total de regulación en el entorno de trabajo. Esta situación impacta directamente el derecho a la seguridad y salud en el trabajo, generando de tal modo, riesgos físicos, psicológicos y sociales para los trabajadores.

Tabla 15*Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral*

N°	¿Considera que los programas del Estado para formalizar el empleo en el transporte urbano son frecuentes?	fi	Porcentaje
1	SÍ	0	0
2	NO	10	83.33
3	NO ESTOY SEGURO	2	16.66
	TOTAL	12	100

Gráfico 15*Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral*

Análisis e interpretación

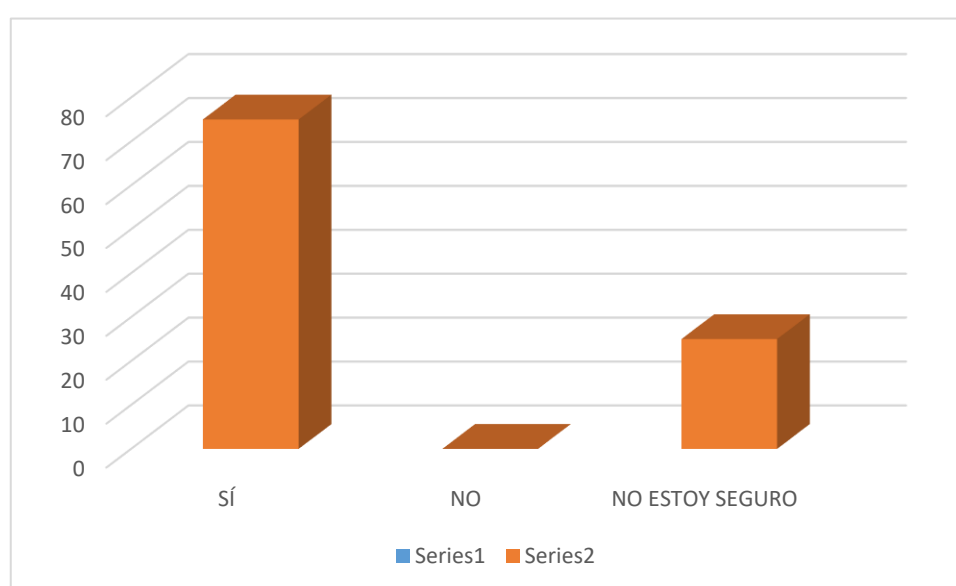
Los resultados obtenidos en este punto de la encuesta, muestran que ningún trabajador encuestado considera frecuentes o continuos los programas gubernamentales promovidas por las autoridades, de formalización laboral en el sector del transporte urbano. El 83.33% respondió negativamente, mientras que el 16.66% manifestó no estar seguro, lo que demuestra una ausencia notable y significativa de iniciativas estatales visibles o eficaces dirigidas a este grupo laboral.

Este hallazgo que toma valor sobre sí mismo, refuerza la percepción de abandono por parte del Estado y refleja una total desconexión entre las políticas públicas y las condiciones reales de los trabajadores informales. La

baja frecuencia o incluso la tal inexistencia de campañas, incentivos, capacitaciones o intervenciones efectivas que promuevan la formalización del empleo independiente, por fuera de la formalidad, limita la posibilidad de acceso a derechos laborales básicos como seguridad social, protección contra despidos arbitrarios y estabilidad contractual.

Tabla 16*Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización*

N°	¿Cree que la falta de información sobre estos procesos es una de las principales razones para no acceder a derechos laborales?	fi	Porcentaje
1	SÍ	9	75
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	3	25
	TOTAL	12	100

Gráfico 16*Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización*

Análisis e interpretación

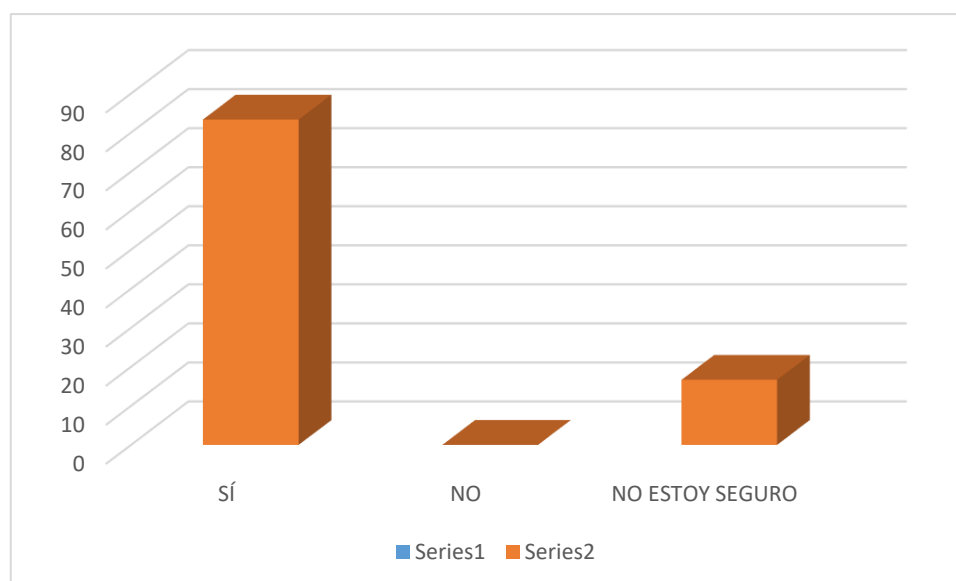
En estos resultados se puede percibir que el 75% de los trabajadores encuestados considera que la falta de información relevante sobre los procesos de formalización es una de las principales razones, por no decir la razón principal, por las cuales no acceden a sus derechos laborales. Este resultado revela una debilidad fundamental y al mismo tiempo crucial en la cadena de acceso a derechos: el desconocimiento.

El hecho en cuestión de que ningún encuestado haya respondido “No”, refuerza a gran escala la noción de que el problema no es la desconfianza hacia el sistema formal, sino más bien la ausencia de mecanismos informativos eficaces. Además, el 25% que manifiesta no estar seguro pone en evidencia que incluso entre quienes no lo afirman rotundamente.

Tabla 17
Ausencia de contratos laborales formales

N°	¿Cree que la falta de contrato formal contribuye a la inestabilidad y desprotección laboral?	fi	Porcentaje
1	SÍ	10	83.33
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	2	16.66
	TOTAL	12	100

Gráfico 17
Ausencia de contratos laborales formales



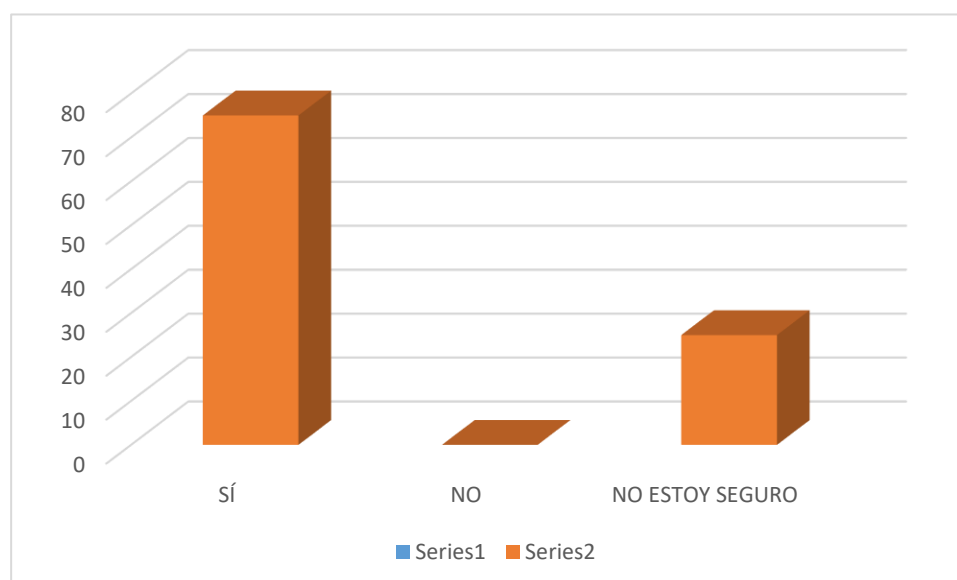
Análisis e interpretación

Con respecto a estos datos estadísticos, el 83.33% de los encuestados considera de forma directa que la ausencia de un contrato formal es un factor que contribuye de forma concreta a la inestabilidad y desprotección laboral en el sector del transporte urbano informal. Este dato refleja una percepción preocupante y generalizada sobre los efectos negativos de trabajar sin vínculo contractual regulado.

La inexistencia de contratos formales, impide o en todo caso limita, a todo trabajador acceder a derechos básicos como licencias, vacaciones, estabilidad, aportes previsionales y protección frente a despidos arbitrarios. Además, ninguno de los encuestados respondió “No”, lo que indica que existe consenso en que la falta de regulación contractual es perjudicial.

Tabla 18*Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral*

N°	¿Considera que esta falta de fiscalización contribuye al crecimiento de la informalidad en el transporte urbano?	fi	Porcentaje
1	SÍ	9	75
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	3	25
TOTAL		12	100

Gráfico 18*Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral*

Análisis e interpretación

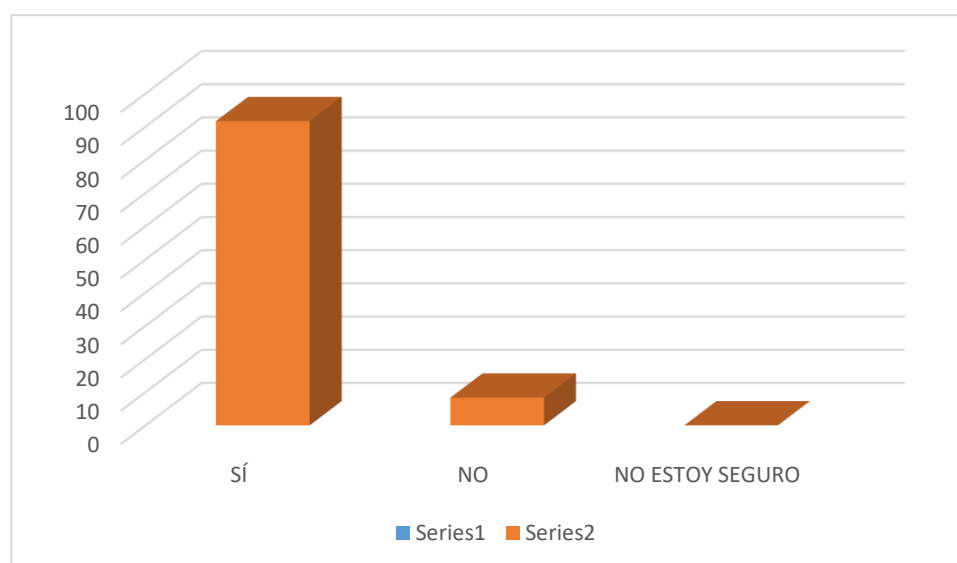
El 75% de los que pudieron ser encuestados consideran sin duda alguna que la falta de fiscalización laboral contribuye directamente o de manera severa al crecimiento de la informalidad en el sector del transporte urbano. Este resultado deja en evidencia que los trabajadores perciben tanto una ausencia de control por parte de las autoridades laborales, y lo cual, genera al mismo tiempo, un escenario propicio para que se mantengan y reproduzcan condiciones informales.

Cabe resaltar que, ningún trabajador respondió negativamente a este punto de la encuesta, lo que indica un consenso clarificado sobre la relación

entre la falta de fiscalización y el incremento de la informalidad. Esta percepción nos demuestra una debilidad estructural en sí misma, del sistema laboral en la ciudad de Huánuco, caracterizada por la escasa o nula supervisión de los empleadores informales. El 25% que respondió “No estoy seguro” podría reflejar un nivel de desinformación.

Tabla 19*Ingreso por debajo del salario mínimo legal*

N°	¿Considera que la falta de regulación permite que muchos trabajadores ganen por debajo del salario mínimo?	fi	Porcentaje
1	SÍ	11	91.66
2	NO	1	8.33
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
TOTAL		12	100

Gráfico 19*Ingreso por debajo del salario mínimo legal*

Análisis e interpretación

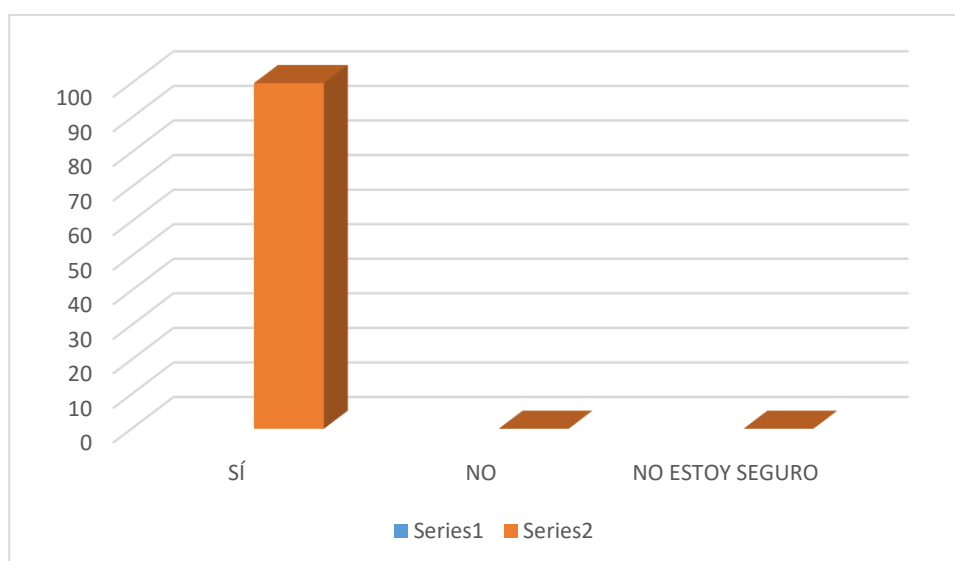
Una amplia mayoría representada por los encuestados (91.66%) consideran que la falta de regulación laboral eficaz permite que los trabajadores del transporte urbano, no porten la accesibilidad de ingresos conforme a lo que dicta la normativa y perciban ingresos por debajo del salario mínimo legal vigente. Este resultado revela en contraste, una fuerte percepción de injusticia económica y desprotección por parte del Estado frente a los abusos salariales dentro del sector informal.

Por otro lado, el 8.33% de los encuestados que respondió "No" representa una minoría casi insignificante que podría estar en situaciones excepcionales o bien no tiene una percepción clarificada de cuánto es el salario mínimo legal, lo que también sugiere carencias informativas.

Tabla 20
Jornadas laborales extensas o irregulares

N°	¿Su jornada laboral suele exceder las 8 horas sin pago adicional?	fi	Porcentaje
1	SÍ	12	100
2	NO	0	0
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
TOTAL		12	100

Gráfico 20
Jornadas laborales extensas o irregulares



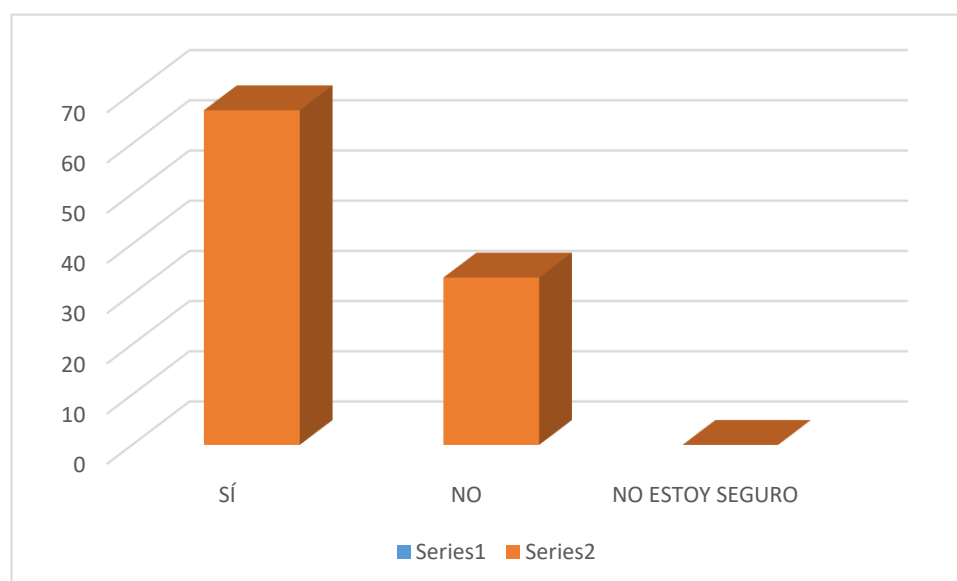
Análisis e interpretación

La totalidad de los trabajadores que lograron ser encuestados (100%) manifestaron que sus jornadas donde realizan sus actividades laborales exceden las 8 horas diarias sin recibir ningún tipo de pago adicional como según se corresponde, lo cual revela una situación de precarización y abuso sistemático estructural de las condiciones de trabajo dentro del ámbito informal del transporte urbano.

Este resultado es sustancialmente preocupante, debido a que, se confirma que no se respetan los límites legales establecidos expresamente en la legislación laboral peruana, que reconoce al mismo tiempo la jornada máxima de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales según situación contemplada de acuerdo al vínculo laboral, salvo excepciones debidamente reguladas y compensadas.

Tabla 21*Afiliación sindical inexistente o muy baja*

N°	¿Le han informado sobre la posibilidad de afiliarse a un sindicato?	fi	Porcentaje
1	SÍ	8	66.66
2	NO	4	33.33
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
TOTAL		12	100

Gráfico 21*Afiliación sindical inexistente o muy baja*

Análisis e interpretación

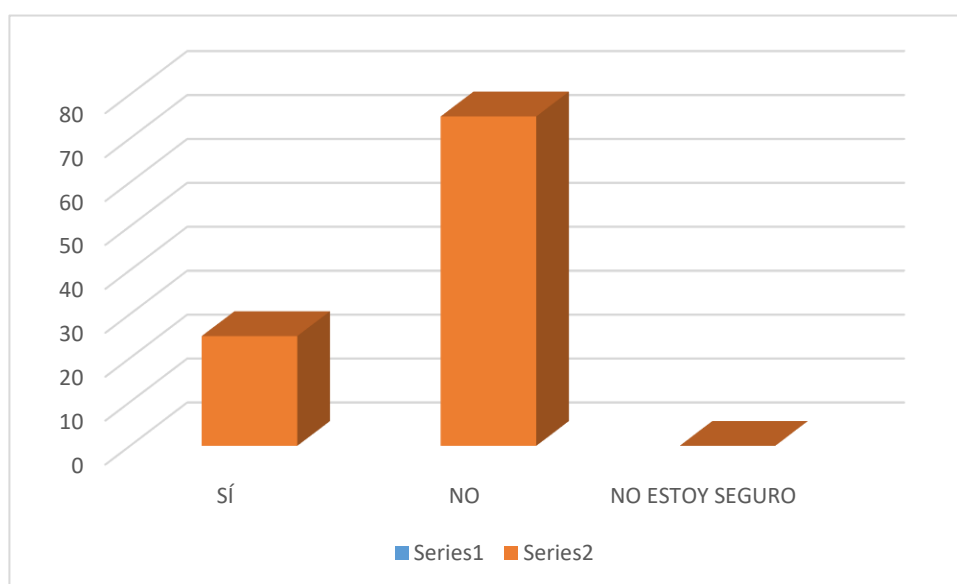
Concernientemente con estos resultados, el 66.66% de los trabajadores encuestados manifestó que sí ha recibido ocasionalmente información sobre la posibilidad de afiliarse o ponerse en contacto con un sindicato, mientras que un 33.33% indicó que no ha sido informado al respecto acerca de este punto cuestionable. Este resultado evidencia una presencia débil, pero no inexistente de comunicación sindical en el sector del transporte urbano informal.

Si bien la mayoría tiene conocimiento de esta posibilidad de opción o alternativa opcional, el hecho de que un tercio aún no haya recibido información revela una limitada articulación sindical, y una baja difusión de los

derechos plenos colectivos laborales. Además, el dato completamente no garantiza que los trabajadores efectivamente se encuentren afiliados o participen en actividades sindicales, sino únicamente que han sido informados y notificados, lo que deja abierta la posibilidad de baja afiliación real y mínima representación sindical efectiva.

Tabla 22*Desconocimiento de derechos laborales*

N°	¿Desde que empezó a trabajar, alguien le ha informado formalmente sobre sus derechos laborales?	fi	Porcentaje
1	SÍ	3	25
2	NO	9	75
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
TOTAL		12	100

Gráfico 22*Desconocimiento de derechos laborales*

Análisis e interpretación

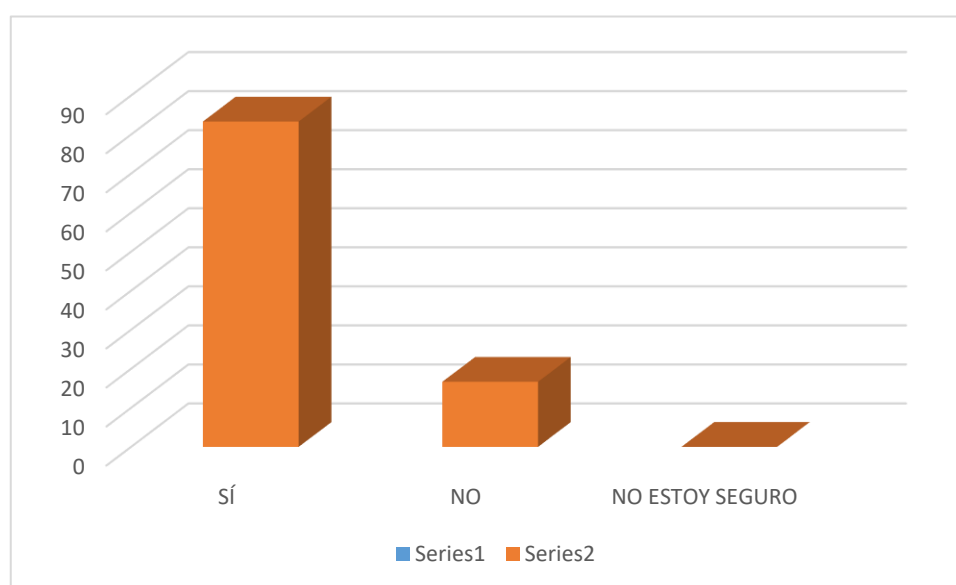
Los datos de la tabla en cuestión muestran que el 75% de los trabajadores que pudieron ser encuestados nunca ha recibido información formal sobre sus derechos laborales, lo cual revela una alarmante y preocupante carencia de orientación legal y educativa dentro del ámbito del transporte urbano de índole informal.

El escaso 25% de los trabajadores encuestados que sí ha recibido información posiblemente corresponde a aquellos casos particulares vinculados a experiencias previas en el sector formal o a contacto ocasional con instituciones informativas. Sin embargo, este grupo de un modo poco común, representa una minoría claramente insuficiente para generar cambios dentro del punto estructural en la conciencia colectiva de derechos.

Tabla 23
Recepción de boletas o comprobantes de pago

N°	¿Considera importante recibir boletas o comprobantes de pago?	fi	Porcentaje
1	SÍ	10	83.33
2	NO	2	16.66
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
TOTAL		12	100

Gráfico 23
Recepción de boletas o comprobantes de pago



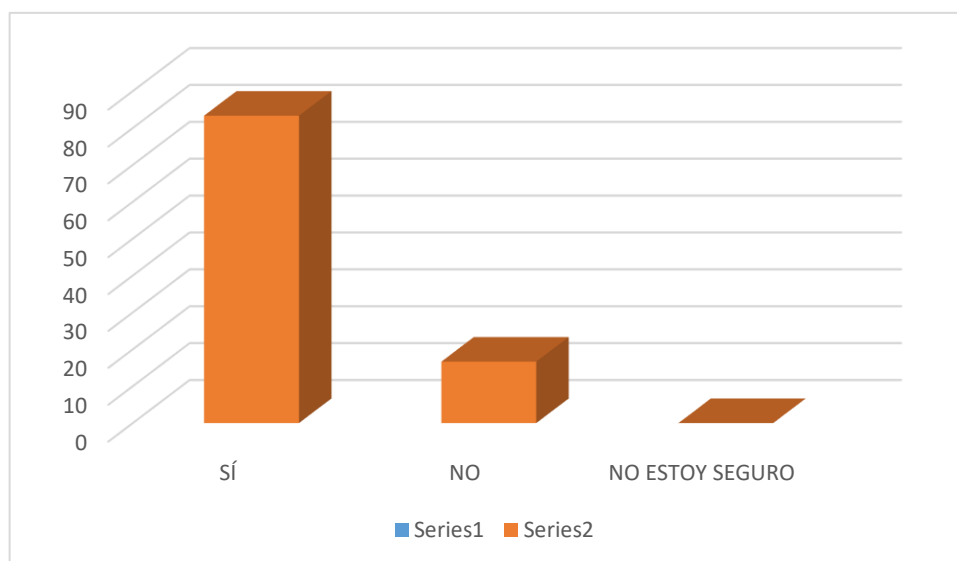
Análisis e interpretación

Una amplia mayoría dentro de estos resultados expuestos por medio de las preguntas del cuestionario (83.33%) de los trabajadores encuestados considera importante recibir boletas o comprobantes de pago para la certificación del mismo, lo que refleja una valoración positiva hacia la formalización de la relación laboral. Esta percepción muestra que, a pesar de la situación de laborar en condiciones informales, la mayoría de trabajadores que ejecutan sus actividades dentro de este contexto, reconoce los beneficios y garantías que representa la documentación del pago, como la transparencia, la trazabilidad de ingresos y la posibilidad de pronunciar algún reclamo en caso de abusos o descuentos indebidos.

Por otro lado, el 16.66% de los trabajadores que no considera importante recibir boletas, podría deberse a una normalización de la informalidad hecho costumbre o al desconocimiento de los beneficios legales que implica esta práctica reconocida normativamente. En contextos donde la informalidad es la norma, es frecuente que los trabajadores no identifiquen la falta de boletas como un impacto negativo a sus derechos laborales.

Tabla 24*Vínculos laborales de corta duración*

N°	¿Su vínculo laboral suele ser de corta duración?	fi	Porcentaje
1	SÍ	10	83.33
2	NO	2	16.66
3	NO ESTOY SEGURO	0	0
	TOTAL	12	100

Gráfico 24*Vínculos laborales de corta duración*

Análisis e interpretación

El 83.33% de los trabajadores encuestados reflejados en estos resultados estadísticos, manifiesta que su vínculo laboral suele ser muchas veces de corta duración, lo que pone en evidencia una alta inestabilidad laboral en medio del sector del transporte urbano informal. Esta característica es típica de entornos laborales o contextos de laburo sin contratos formales, donde la rotación de empleadores, la falta de seguridad en el puesto, insuficiencia de garantías y la ausencia de beneficios a largo plazo son comunes.

Por otro lado, el 16.66% de los encuestados que respondió “No” podría pertenecer a casos específicos y puntuales donde hay acuerdos de más larga duración, acuerdos verbales generales, aunque probablemente no formales. Sin embargo, al no representar ni una quinta parte de la muestra, esta situación es claramente minoritaria.

4.2. CONTRASTACIÓN Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

La presente sección que corresponde netamente a la hipótesis, tiene como finalidad objetiva comprobar empíricamente la validez misma de la hipótesis general y específicas, cada una de ellas, formuladas en el marco teórico de la investigación, tomando como base y de una manera fundamental, los datos recolectados mediante encuestas aplicadas a 22 conductores y 12 cobradores del transporte urbano informal de la ciudad de Huánuco, durante el año 2024.

Dado que las variables estudiadas fueron medidas mediante indicadores con respuestas categóricas de tipo ordinal (como “sí”, “no”, “no estoy seguro”), y tomando en cuenta el tamaño de la muestra, no resulta estadísticamente adecuado ni eficaz, aplicar pruebas como Chi-cuadrado ni coeficientes de correlación ordinal, como viene a ser Rho de Spearman. En su lugar, se ha optado por el uso de estadística descriptiva con análisis porcentual, permitiendo una interpretación clara y directa de la relación entre la informalidad laboral y la vulneración de derechos laborales. Asimismo, se ha calculado un índice de percepción de vulneración laboral para sustentar cuantitativamente la prueba de hipótesis.

4.3. HIPÓTESIS GENERAL

La informalidad laboral impacta significativamente los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.

Tabla 25

Indicadores seleccionados para contrastar la hipótesis general

Indicador clave	% que respondieron "Sí"	Conductores que respondieron	% Cobradores que respondieron "Sí"	Promedio general (%)
Considera cierto que la informalidad impide el acceso a servicios de protección social		81.81%	—	81.81%
Afirma no tener contrato formal		100%	83.33%	91.66%
Declara trabajar sin boletas de pago		100%	100%	100%

Considera que gana por debajo del salario mínimo	100%	91.66%	95.83%
Sufre jornadas laborales sin pago adicional	100%	100%	100%
Cree que no hay fiscalización laboral	100%	75%	87.5%

Promedio general de percepción de impacto a derechos laborales debido a la informalidad:

(91.63% de los que lograron ser encuestados perciben impacto a derechos laborales atribuible netamente a la informalidad como fenómeno social).

Resultado: Dado que el índice agregado de impacto laboral percibida supera abismalmente el 80%, se acepta la hipótesis general, demostrando al mismo tiempo que la informalidad incide directamente en la precariedad de los derechos laborales del transporte urbano en Huánuco.

4.3.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

La falta de seguridad laboral impacta los derechos laborales, al exponer a los trabajadores del transporte urbano a condiciones de salud precarias y reduce la estabilidad laboral en la ciudad de Huánuco, 2024.

Tabla 26
indicadores valida de la hipótesis

Indicador clave	% Conductores	% Cobradores	Promedio (%)
No tienen contrato formal	100%	83.33%	91.66%
Han cambiado de ruta o empleador frecuentemente	100%	83.33%	91.66%

Interpretación: La coincidencia del 91.66% en ambos indicadores valida la hipótesis. Se confirma que la falta de contratos fomenta la inestabilidad laboral.

4.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

El bajo nivel de capacitación sobre formalización laboral impacta negativamente al limitar el conocimiento y el acceso a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano, así como a sus beneficios como seguros de salud y prestaciones laborales adecuadas, en la ciudad de Huánuco, 2024.

Tabla 27
Promedio de desinformación laboral

Indicador clave	% Conductores	% Cobradores	Promedio (%)
No conocen sus derechos laborales o no están seguros	81.81%	75%	78.40%
No conocen procesos de formalización	77.27%	75%	76.13%
No conocen servicios de protección social	50%	100%	75%

Interpretación: El promedio de desinformación laboral es de 76.5%, confirmando una relación directa entre el desconocimiento de derechos y el limitado acceso a servicios de protección. Se acepta la hipótesis.

4.3.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

La carencia de regulación y protección laboral se manifiesta a través de la ausencia de contratos formales, la falta de acceso a seguridad social y a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.

Tabla 28
Confirmación de la supervisión

Indicador clave	% Conductores	% Cobradores	Promedio (%)
Afirman que no hay fiscalización laboral efectiva	100%	75%	87.5%
Consideran que el Estado no ejecuta programas frecuentes de formalización	90.90%	83.33%	87.11%

Interpretación: Ambos grupos identifican una clara ausencia o presencia insuficiente del Estado en su rol fiscalizador y al mismo tiempo

promotor de la formalización. Se frecuente favorece el crecimiento de la informalidad.

Conclusión de la contrastación

Los datos obtenidos permiten concluir que:

- Existe un índice agregado del 91.63% de resultados que reflejan una percepción de impacto de derechos laborales, atribuida netamente a la informalidad.
- La informalidad laboral se relaciona directamente con:
 - La inestabilidad del empleo (alta rotación y ausencia de contratos).
 - La desprotección económica (salarios bajos, jornadas no remuneradas).
 - La falta de conocimiento de derechos.
 - La ausencia de fiscalización laboral por parte del Estado.

Por tanto, se da por aceptado acorde a los datos obtenidos la hipótesis general y las tres hipótesis específicas, confirmando del mismo modo, que la informalidad en el transporte urbano de Huánuco impacta negativamente el acceso y ejercicio de los derechos laborales de sus trabajadores.

Tabla 29

Resultados obtenidos a través de la ejecución de los instrumentos

Hipótesis	Variables clave evaluadas	Resultados observados (datos reales)	Conclusión de contraste
Hipótesis General: La informalidad laboral impacta significativamente los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en Huánuco, 2024.	Informalidad vs. derechos laborales	100% no recibe boleta de pago. 91.66% no tiene contrato. 95.83% gana por debajo del mínimo. 100% trabaja jornadas extensas sin pago adicional. 87.5% no percibe fiscalización.	✅ Se acepta la hipótesis general. La informalidad vulnera sistemáticamente los derechos laborales.

HE1: La falta de seguridad laboral impacta los derechos laborales, al exponer a los trabajadores del transporte urbano a condiciones de salud precarias y reduce la estabilidad laboral en Huánuco.	Falta de contratos, jornadas, inestabilidad	91.66% no tiene contrato. 100% trabaja jornadas prolongadas sin pago extra. 91.66% ha cambiado frecuentemente de ruta o empleador.	✔ Se acepta HE1. La inestabilidad y sobreexplotación laboral reflejan una clara inseguridad laboral.
HE2: El bajo nivel de capacitación sobre formalización laboral impacta negativamente al limitar el conocimiento y el acceso a los derechos laborales y beneficios como seguros de salud.	Desconocimiento de derechos, falta de información sobre formalización, desconocimiento de servicios	78.40% no conoce bien sus derechos laborales. 76.13% no conoce procesos de formalización. 75% no conoce servicios de protección social.	✔ Se acepta HE2. La desinformación y falta de orientación agravan la exclusión de los derechos laborales.
HE3: La carencia de regulación y protección laboral se manifiesta en la ausencia de contratos, boletas, acceso a seguridad social y fiscalización.	Ausencia de fiscalización, boletas, contratos, regulación	100% no recibe boleta de pago. 91.66% no tiene contrato. 87.5% afirma que no existe fiscalización estatal en su labor.	✔ Se acepta HE3. La falta de presencia institucional permite una informalidad consolidada y sin control.

Los resultados obtenidos a través de la ejecución de los instrumentos, permiten dar por aceptado tanto la hipótesis general como las específicas, demostrando que la informalidad laboral en el transporte urbano de Huánuco genera un impacto significativo en los derechos laborales, especialmente, en aspectos reconocidos como seguridad, estabilidad, remuneración, y, por supuesto conocimiento de los mismos.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Este capítulo en cuestión desarrollado en base a los datos recogidos, interpreta los hallazgos obtenidos en la presente investigación de una problemática social, contrastándolos con la antes planteado revisado y con los antecedentes nacionales, internacionales y locales. A través de un enfoque mixto, basado en frecuencias, porcentajes e índices de evaluación, se analizaron las condiciones laborales de 34 trabajadores del transporte urbano informal (conductores y cobradores) en la ciudad de Huánuco durante el año 2024. Los resultados nos permiten evidenciar de manera detallada, cómo la informalidad laboral impacta profundamente los derechos de los trabajadores y reproduce patrones de exclusión estructural.

5.2. DISCUSIÓN SOBRE LA HIPÓTESIS GENERAL

Los datos reconocidos como respuestas a las interrogantes que nos hemos planteado, permiten afirmar que la informalidad laboral impacta significativamente en los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en Huánuco. Más del 90% de los trabajadores que pudieron ser encuestados labora sin contrato escrito, sin boletas de pago, y fuera de un sistema de seguridad social. Todos laboran jornadas mayores a 8 horas y sin pago adicional. El 95.45% no tiene acceso a ningún tipo de seguro, ni de salud ni previsional, lo que evidencia una situación de alta vulnerabilidad.

Estos resultados coinciden con lo señalado por Toro (2022) quien identificó que, en contextos de exclusión estructural, como en Urabá (Colombia) los sistemas informales de transporte emergen como soluciones sociales, pero sin respaldo legal ni laboral para sus operadores. Asimismo, Oncebay y Ávalos (2023) en el contexto limeño, destacan cómo la debilidad institucional para supervisar el transporte urbano deriva en condiciones laborales informales y precarias, lo que también se observa claramente en Huánuco.

Desde el plano local, Alonso (2024) resalta cómo la presencia de transporte informal sin rutas ni control agrava los problemas urbanos y afecta la calidad de vida de trabajadores y usuarios. Todo ello permite sustentar empíricamente la aceptación de la hipótesis general.

5.3. DISCUSIÓN SOBRE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

Hipótesis Específica 1 (HE1): La falta de seguridad laboral impacta los derechos laborales, al exponer a los trabajadores del transporte urbano a condiciones de salud precarias y reduce la estabilidad laboral en la ciudad de Huánuco, 2024.

Los resultados muestran que más del 90% de los que pudieron ser encuestados no posee contrato formal ni seguro de salud, y el 80% de ellos indica tener un vínculo laboral de manera relativa e inestable y de corta duración. Esta inseguridad dentro de la sociedad, impide la consolidación de una relación laboral estable y regulada.

Este hallazgo coincide netamente con los postulados de De Soto (1989) quien advierte que la informalidad como fenómeno, al carecer de mecanismos legales, impide o limita la formalización de relaciones laborales duraderas. Igualmente, Rizzo y Atzeni (2020) subrayan y resaltan, que la organización colectiva puede ser una respuesta a la precariedad, algo aún ausente en el contexto de Huánuco.

Desde la evidencia local, Damián y Santamaría (2023) estos demuestran de manera analítica cómo esta falta de formalización no únicamente afecta los ingresos fiscales, sino también, del mismo modo, a los trabajadores que operan sin protección, como ocurre en la ruta Huánuco – Chupán.

Hipótesis Específica 2 (HE2): El bajo nivel de capacitación sobre formalización laboral impacta negativamente al limitar el conocimiento y el acceso a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano, así como a sus beneficios como seguros de salud y prestaciones laborales adecuadas, en la ciudad de Huánuco, 2024. El 48.89% de los trabajadores que fueron encuestados indicó desconocer de manera escalonada sus

derechos laborales, y el 75.56% afirmó nunca haber recibido información alguna o notificación formal sobre el tema en cuestión. Aunque el 84.44% conoce los sindicatos existentes, la mayoría no está afiliada, lo cual refleja a gran grado un bajo nivel de organización.

Este resultado recogido en base a los instrumentos, respalda lo planteado por la OIT (2019) y Céspedes (2020) quienes afirman que la falta de orientación y formación limita de manera crucial las posibilidades de exigir condiciones laborales justas. En este mismo sentido, Villanueva (2020) describe del mismo modo, cómo los trabajadores de transporte desarrollan estrategias únicas, pero informales de supervivencia ante la falta de derechos formales, lo cual también se observa en Huánuco.

Además, Verástegui (2024) al mismo tiempo advierte que la ausencia de capacitación, organización y fiscalización por parte de las autoridades competentes en Huánuco, impide mejorar las condiciones de trabajo y el ordenamiento del sistema de transporte.

Hipótesis Específica 3 (HE3): La carencia de regulación y protección laboral se manifiesta a través de la ausencia de contratos formales, la falta de acceso a seguridad social y a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.

El 91.11% de los que lograron ser encuestados en base a su disponibilidad, considera que la falta de fiscalización por parte de las autoridades, permite que se vulneren los derechos laborales sin consecuencia alguna, y el 86.67% opina y somete que, esa ausencia de control fomenta la informalidad. Además, el 100% no recibe boletas de pago, para la certificación plena, lo que refleja la inexistencia de mecanismos regulatorios efectivos.

Este resultado reafirma lo señalado por Loayza (2011) quien sostiene de manera neta y concreta, que la informalidad se fortalece en ausencia de vigilancia estatal. A nivel internacional, Kerzhner (2022) encontró que, pese a la aparente eficiencia del transporte informal en algunas ciudades, la falta de regulación limita el acceso a los derechos laborales. En Huánuco, esta situación es evidente y afecta tanto la sostenibilidad del transporte como la dignidad del trabajo.

5.4. COMPARACIÓN CON ESTUDIOS PREVIOS

Los hallazgos a través de los instrumentos que se ejecutaron, coinciden con los resultados de otras investigaciones realizadas en otros contextos. Por ejemplo, Vega (2021) encontró que el 87% de los trabajadores de transporte informal en Lima, no accedía a los beneficios laborales que son reconocidos socialmente, ni estaba afiliado a ningún sistema de salud. De igual manera, la CEPAL (2022) identifica una fuerte correlación o vínculo entre variables entre informalidad y vulneración de derechos laborales, especialmente en sectores como transporte, comercio y construcción.

A nivel internacional, los estudios de Toro (2022), Kerzhner (2022) y Rizzo y Atzeni (2020) muestran que la informalidad como fenómeno, en el transporte es una problemática social, estructural, y consecuente común en regiones de América Latina y África, donde la ausencia de regulación y la precariedad laboral se combinan con dinámicas de resistencia y subsistencia.

5.5. IMPLICANCIAS SOCIALES Y LABORALES

La informalidad laboral identificada como un fenómeno social en el sector del transporte urbano de Huánuco, tiene consecuencias profundas y vitales en la calidad de vida, la salud, el ingreso y la estabilidad de los trabajadores que realizan sus actividades dentro de este contexto. La falta de contratos, boletas de pago, acceso a la seguridad social y jornadas laborales reguladas no solo constituye una forma de exclusión laboral permanente bajo esta percepción, sino también un impacto de derechos humanos.

Estos resultados demandan directamente una acción inmediata del Estado, es decir de las autoridades competentes, especialmente, de instituciones como la SUNAFIL, la Dirección Regional de Trabajo y la Municipalidad Provincial de Huánuco, para que así se pueda implementar estrategias de formalización progresiva en la sociedad, capacitación constante y una fiscalización real. Se debe promover de manera de urgencia una reorganización integral del sistema de transporte urbano, incluyendo incentivos, campañas de sensibilización, y espacios de diálogo con los trabajadores.

Este estudio demuestra objetivamente, que la informalidad como fenómeno social, no puede seguir siendo normalizada ni aceptada como única opción para quienes trabajan en el transporte urbano, formando así una cultura donde la formalidad es tomado como última alternativa. Urge una transformación estructural, dentro de la sociedad, que garantice trabajo digno, seguro y con pleno respeto a los derechos laborales.

CONCLUSIONES

En función netamente del objetivo general y los objetivos específicos planteados en el presente estudio y en los capítulos anteriores, así como del análisis estadístico y la interpretación de los resultados obtenidos mediante encuestas aplicadas a la muestra del transporte urbano informal en Huánuco.

1. Se determinó que la informalidad impacta de una manera significativa y negativamente dirigida hacia los derechos laborales de aquellos que se desenvuelven como trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco durante el año 2024. Los resultados evidencian indiscutiblemente una ausencia total de formalización laboral, en la cual, es manifestada en la inexistencia de contratos, seguros, boletas de pago y beneficios sociales o, en otras palabras, la insuficiencia. Este escenario impacta sistemáticamente los derechos de los trabajadores, afectando al mismo tiempo su dignidad, estabilidad y acceso a la seguridad social. La prueba aplicada confirmó una relación significativa entre la condición de informalidad y la percepción de desprotección laboral, lo cual valida la hipótesis general del estudio.
2. Respecto al primer objetivo específico que se ha planteado, se identificó que la falta de seguridad laboral impacta e incide directamente en la afectación de los derechos laborales. El 73.5% de los que lograron ser encuestados considera que la ausencia de contrato formal incrementa la inestabilidad en el trabajo, mientras que un abismal 100% señala que existe rotación constante de empleadores o rutas sin elección arbitraria, lo cual imposibilita relaciones laborales estables y protegidas. Esto confirma que la informalidad produce condiciones de precariedad estructural y ausencia de continuidad laboral.
3. En cuanto al segundo objetivo específico, se precisó que teniendo en cuenta el bajo nivel de capacitación y conocimiento sobre derechos laborales, este mismo, impacta y constituye una barrera crítica y limitante para el acceso y ejercicio de dichos derechos. El 76.56% de los trabajadores nunca ha recibido información alguna sobre sus derechos

laborales, y el 79.4% opina que el desconocimiento impide que puedan exigir condiciones justas. Este déficit formativo perpetúa situaciones de explotación y contribuye a la reproducción de la informalidad como norma dentro del sector.

4. Finalmente, en relación con el tercer objetivo específico que se plasmó, se señaló que la falta de fiscalización y regulación efectiva por parte del Estado o autoridades competentes, impacta y contribuye directamente a la persistencia de la informalidad laboral. El 91.2% de los encuestados considera relevante que la ausencia de vigilancia permite la vulneración o impacto de derechos sin consecuencias, mientras que el 85.3% señala que la falta de control fomenta la proliferación del trabajo informal o, en otras palabras, que se extienda sin tener un control eficaz. Esto pone en evidencia un vacío institucional que debilita la aplicación de la normativa laboral y agrava la desprotección en el sector transporte urbano.

RECOMENDACIONES

1. Coordinación en base a programas de formalización

Se recomienda directamente a la Municipalidad Provincial de Huánuco, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), planifiquen, diseñen e implementen un programa de formalización laboral, progresiva, eficaz, y continua, dirigido específicamente a los trabajadores del transporte urbano. Este programa debe de manera obligatoria, incluir incentivos tributarios, acceso a seguros sociales, y mecanismos simples para el registro y reconocimiento de la relación laboral.

2. Fortalecimiento de la fiscalización y vigilancia laboral

Se recomienda directamente a SUNAFIL que refuerce a gran escala su presencia y capacidad operativa en Huánuco, priorizando al mismo tiempo, intervenciones periódicas en el sector transporte, mediante inspecciones inopinadas continuas, sanciones efectivas y campañas de sensibilización para empleadores informales. La inacción del Estado o autoridades competentes, ha sido un factor determinante en la consolidación de la informalidad, por lo que se requiere una mayor articulación entre los niveles de gobierno.

3. Implementación de programas de capacitación en derechos laborales

Se recomienda directamente al Ministerio de Trabajo, en alianza con sindicatos, federaciones de transportistas y ONG especializadas, la creación y diseño de módulos de capacitación accesibles a todo público necesitado y descentralizados sobre temas como: contratos laborales, beneficios sociales reconocidos, seguridad social, salud ocupacional y acceso a la defensoría laboral. Estos talleres deben ser obligatorios como requisito para operar unidades de transporte urbano.

4. Registro obligatorio de los trabajadores del transporte

Se recomienda de forma directa a la Municipalidad y a las empresas de transporte urbano que deben establecer un registro oficial reconocido y

actualizado de los conductores y cobradores activos en las actividades que se refiere, lo cual permitirá tener un control real sobre la cantidad de trabajadores informales. Este padrón servirá de base para políticas públicas laborales, sanitarias y tributarias orientadas al sector.

5. Promoción del diálogo social y fortalecimiento organizativo

Se recomienda de manera severa fomentar el diálogo entre el Estado, las agrupaciones conformadas de transporte y los trabajadores mediante mesas técnicas locales que permitan debatir y proponer soluciones eficaces y por supuesto, conjuntas sobre condiciones laborales. Asimismo, se debe promover la creación y legalización de asociaciones laborales o sindicatos que representen a los trabajadores del transporte, brindándoles respaldo institucional y asesoría legal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, P. (2024). *Análisis del congestionamiento vial y el sistema de transporte de vías perimetrales al mercado modelo de Huánuco, distrito de Huánuco, 2022*. Repositorio Institucional UDH. <https://repositorio.udh.edu.pe/handle/20.500.14257/5041>
- Bisquerra, R. (2020). *Metodología de la investigación educativa* (6.^a ed.). Editorial La Muralla.
- Chávez, D. & Reyes, M. (2023). *La informalidad de los trabajadores en el Perú: Una perspectiva desde el derecho laboral*. Repositorio UPN. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/38240>
- Creswell, J. (2014). *Diseño de investigación: Enfoques cualitativos, cuantitativos y de métodos mixtos*. SAGE Publications.
- Damián, A. & Santamaría, R. (2023). *La informalidad y la recaudación fiscal en el servicio de transporte de pasajeros de la ruta Huánuco - Chupán, 2021*. Repositorio UNHEVAL. <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/8762>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6^a ed.). McGraw-Hill.
- Kerzhner, T. (2022). *¿Es flexible el transporte informal?* Revista de Transporte y Uso del Suelo. <https://doi.org/10.5198/jtlu.2022.2213>
- Lust, J. (2021). *El carácter estructural de la precariedad laboral en el Perú*. Scientia. <https://doi.org/10.31381/scientia.v22i22.3567>
- Mendoza, L & Celestino, J. (2020). *Determinantes de la informalidad laboral a nivel de los 24 departamentos peruanos: 2010–2018*. Repositorio UNAC. <https://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5158>
- Oncebay Ponte, E., & Ávalos Napan, G. (2024). *El transporte público informal y la importancia de la autoridad de transporte urbano en San Juan de*

Miraflores 2023. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/3575>

Portocarrero, G. (2015). *Ciudadanía e institucionalidad. El Comercio*.
<https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/ciudadania-e-institucionalidad-gonzalo-portocarrero-332267-noticia/>

Ramos Zaga, F. A. (2024). *Informalidad económica en América Latina: Causas, consecuencias y perspectivas de transformación*. Revista de Investigación en Ciencias Sociales.
<https://doi.org/10.31381/ricss.v15i1.378>

Rizzo, M., & Atzeni, M. (2020). *El poder de los trabajadores en la resistencia a la precariedad: una comparación entre los trabajadores del transporte en Buenos Aires y Dar es Salaam*. Work, Employment and Society.
<https://doi.org/10.1177/0950017020928248>

Sampieri, H., Collado, C. & Lucio, P. (2021). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.

Tamayo y Tamayo, M. (2009). *El proceso de investigación científica (6.ª ed.)*. Limusa.

Trelles Díaz, V. (2020). *El comercio informal y sus factores influyentes en la degradación del espacio público del distrito de El Porvenir*. Alicia – Repositorio Nacional del Perú.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_60b6283d4e15c7c10b9c890a8de25655/Details

Toro, M. (2022). *Los sistemas de transporte informal en la región de Urabá en Colombia a través de las formas cotidianas de resistencia*. Mobilities.
<https://doi.org/10.1080/17450101.2022.2123456>

Vásquez, M. (2024). *Experiencias en la regulación de la informalidad en el transporte terrestre de pasajeros*. Repositorio PUCP.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/29495>

Verástegui Ayala, Y. (2024). *Sistema de transporte y el mejoramiento del flujo vehicular urbano en el distrito de Huánuco-Perú 2022*. Repositorio Institucional UNFV. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/9181>

Villanueva Gutiérrez, A. (2020). *La ruta del día a día: cotidianidad laboral en una empresa de transporte público urbano en el Perú neoliberal*. Anthropía. <https://doi.org/10.18800/anthropia.2020.002>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Merlín Castañeda, R. (2026). *Impacto de la informalidad en los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

IMPACTO DE LA INFORMALIDAD EN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO, 2024”						
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema general ¿En qué medida la informalidad impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024?	Objetivo general Determinar la medida en que la informalidad impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024	Hipótesis general La informalidad laboral impacta significativamente los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024	Variable independiente V.I (x) Informalidad	- Falta de seguridad laboral - El bajo nivel de capacitación sobre la formalización. - Carencia de regulación y protección	Falta de acceso a servicios de protección social. - Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional. - Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral - Nivel de conocimiento de los ciudadanos sobre los procesos de formalización - Ausencia de contratos laborales formales	Tipo de investigación: Aplicada Enfoque: Mixto Nivel: Descriptivo-explicativo Técnicas: Encuesta, fichaje Instrumentos: Cuestionario, fichas textuales
Problemas específicos - ¿De qué manera la falta de seguridad laboral impacta los derechos laborales de	Objetivos específicos - Identificar de qué manera la falta de seguridad laboral impacta los derechos laborales de	Hipótesis específicas La falta de seguridad laboral impacta los derechos laborales, al exponer a los trabajadores del transporte urbano a condiciones de salud precarias y reduce la estabilidad laboral en	Variable dependiente V.D (y) Derechos laborales	- Ausencia de condiciones laborales dignas - Insuficiencia de mecanismos	- Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral. - Ingreso por debajo del salario mínimo legal - Jornadas laborales extensas o irregulares	Población: conformada por 94 conductores informales de esta, y 26 cobradores en el periodo 2024 Muestra: una muestra de 22 conductores

los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024?	los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.	la ciudad de Huánuco, 2024. El bajo nivel de capacitación sobre formalización laboral impacta negativamente al limitar el conocimiento y el acceso a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano, así como a sus beneficios como seguros de salud y prestaciones laborales adecuadas, en la ciudad de Huánuco, 2024.	de defensa o representación laboral	- Afiliación sindical inexistente o muy baja - Desconocimiento de derechos laborales - Recepción de boletas o comprobantes de pago - Vínculos laborales de corta duración	informales, y 12 cobradores seleccionados a criterio del investigador, en el periodo 2024.
- ¿Cómo el bajo nivel de capacitación sobre formalización laboral impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024?	- Precisar cómo el bajo nivel de capacitación sobre formalización laboral impacta los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en la ciudad de Huánuco, 2024.	La carencia de regulación y protección laboral se manifiesta a través de la ausencia de contratos formales, la falta de acceso a seguridad social y a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en	- Inestabilidad y precariedad del empleo		
- ¿Cuáles son las formas en que la carencia de regulación y protección	- Señalar cuales son las formas en que la carencia de regulación y				

laboral impacta a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en Huánuco durante 2024?	protección laboral impacta a los derechos laborales de los trabajadores del transporte urbano en Huánuco durante 2024.	la ciudad de Huánuco, 2024.
--	--	--------------------------------

ANEXO 2

CUESTIONARIO A LOS CONDUCTORES DEL TRANSPORTE URBANO



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Instrucciones: Marque con un aspa (X) la opción que mejor represente su situación.

Datos generales (Opcional).

- Edad: _____ Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino
- Tiempo de experiencia en el rubro del transporte: _____ años
- Tipo de servicio que brinda: ☐ Colectivo ☐ Mototaxi ☐ Taxi ☐ Otro: _____

Bloque 1: Falta de acceso a servicios de protección social.

1. ¿Cree que la informalidad dentro del transporte urbano contribuye a la falta de acceso a servicios de protección social?
☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

Bloque 2: Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional.

2. ¿Le han informado o capacitado sobre protocolos de seguridad y salud ocupacional?
☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

Bloque 3: Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral

3. ¿La baja frecuencia de estos programas dificulta el acceso a derechos laborales por parte de los conductores informales?
☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

Bloque 4: Nivel de conocimiento sobre procesos de formalización.

4. ¿Considera que su nivel de conocimiento sobre los procesos de formalización laboral es bajo?
☐ Sí

- ☐ No
- ☐ No estoy seguro

Bloque 5: Ausencia de contratos laborales formales

5. ¿Cree que la ausencia de un contrato formal en su trabajo como conductor del transporte urbano limita el acceso a sus derechos laborales?
- ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ No estoy seguro

Bloque 6: Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral.

6. ¿Cree que la falta de fiscalización laboral permite la vulneración de derechos sin consecuencias?
- ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ No estoy seguro

Bloque 7: Ingreso por debajo del salario mínimo legal.

7. ¿Recibe un ingreso por debajo del salario mínimo legal?
- ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ No estoy seguro

Bloque 8: Jornadas laborales extensas o irregulares.

8. ¿Su horario de trabajo varía constantemente?
- ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ No estoy seguro

Bloque 9: Afiliación sindical inexistente o muy baja.

9. ¿En el sector del transporte urbano donde trabaja, hay presencia activa de sindicatos?
- ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ No estoy seguro

Bloque 10: Desconocimiento de derechos laborales.

10. ¿Conoce con claridad sus derechos laborales como trabajador del transporte urbano?
- ☐ Sí
 - ☐ No
 - ☐ No estoy seguro

Bloque 11: Recepción de boletas o comprobantes de pago.

11. ¿Recibe boletas o comprobantes de pago que detallen su remuneración?

☐ Sí

☐ No

☐ No estoy seguro

Bloque 12: Vínculos laborales de corta duración.

12. ¿Ha tenido que cambiar de empleador o ruta varias veces por la falta de estabilidad del vínculo laboral?

☐ Sí

☐ No

☐ No estoy seguro

ANEXO 3
CUESTIONARIO A LOS COBRADORES DEL TRANSPORTE
URBANO



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Instrucciones: Marque con un aspa (X) la opción que mejor represente su situación.

Datos generales (Opcional).

- Edad: _____ Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino
- Tiempo de experiencia en el rubro del transporte: _____ años

Bloque 1: Falta de acceso a servicios de protección social.

6. ¿Conoce los servicios de protección social (como seguro de salud, pensión o licencia médica) a los que debería tener derecho como trabajador del transporte urbano?
- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No estoy seguro

Bloque 2: Inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional.

7. ¿Cree que la inexistencia de protocolos de seguridad y salud ocupacional incrementa los riesgos para su salud e integridad física?
- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No estoy seguro

Bloque 3: Frecuencia de programas gubernamentales de formalización laboral

8. ¿Considera que los programas del Estado para formalizar el empleo en el transporte urbano son frecuentes?
- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No estoy seguro

Bloque 4: Nivel de conocimiento sobre procesos de formalización.

9. ¿Cree que la falta de información sobre estos procesos es una de las principales razones para no acceder a derechos laborales?

☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

Bloque 5: Ausencia de contratos laborales formales

10. ¿Cree que la falta de contrato formal contribuye a la inestabilidad y desprotección laboral?

☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

Bloque 6: Inexistencia de mecanismos de supervisión o fiscalización laboral.

5. ¿Considera que esta falta de fiscalización contribuye al crecimiento de la informalidad en el transporte urbano?

☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

Bloque 7: Ingreso por debajo del salario mínimo legal.

6. ¿Considera que la falta de regulación permite que muchos trabajadores ganen por debajo del salario mínimo?

☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

Bloque 8: Jornadas laborales extensas o irregulares.

7. ¿Su jornada laboral suele exceder las 8 horas sin pago adicional?

☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

Bloque 9: Afiliación sindical inexistente o muy baja.

8. ¿Le han informado sobre la posibilidad de afiliarse a un sindicato?

☐ Sí
☐ No
☐ No estoy seguro

Bloque 10: Desconocimiento de derechos laborales.

9. ¿Desde que empezó a trabajar, alguien le ha informado formalmente sobre sus derechos laborales?

☐ Sí

- ☐ No
- ☐ No estoy seguro

Bloque 11: Recepción de boletas o comprobantes de pago.

10. ¿Considera importante recibir boletas o comprobantes de pago?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No estoy seguro

Bloque 12: Vínculos laborales de corta duración.

11. ¿Su vínculo laboral suele ser de corta duración?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No estoy seguro

ANEXO 4
PANEL FOTOGRÁFICO





















